

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA  
PÚBLICA “JULIACA”  
PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRIMARIA**



NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES  
EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA  
N° 70620 JULIACA 2024

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PRESENTADO POR:

HERBERT RONNY MAMANI BUSTINZA

(ORCID:0009-0003-9914-9023)

ASESOR: NILO RODOLFO ZEA MAMANI

(ORCID:0000-0001-7648-7618)

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

SAN MIGUEL- SAN ROMÁN- PERÚ

2024

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS:**

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

**NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES**

**EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA**

**N° 70620 JULIACA 2024**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**PRESENTADO POR:**

**HERBERT RONNY MAMANI BUSTINZA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE**

**BACHILLER EN EDUCACIÓN**

**APROBADO POR:**

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

  
\_\_\_\_\_  
DR. MACÍAS PLATON MAMANI VARGAS.

**SECRETARIO DEL JURADO :**

  
\_\_\_\_\_  
PROF. CIRO ANATOLIO RAMOS JARA

**VOCAL DEL JURADO :**

  
\_\_\_\_\_  
DR. BALVINO ARIAS QUISPE

**ASESOR(A) DE TESIS :**

  
\_\_\_\_\_  
PROF. NILO RODOLFO ZEA MAMANI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN :**

Desarrollo Personal y social


**DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE  
INVESTIGACIÓN**

**PÁGINA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR**

Yo, **Nilo Rodolfo Zea Mamani** docente de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, asesor (a) del Trabajo de Investigación **NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 JULIACA 2024**, del autor, **Herbert Ronny Mamani Bustinza**, que la investigación efectuada no constituye plagio y es original. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Juliaca".

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la EESPPJ y de normas penales legales vigentes.

San Miguel, 24 de noviembre del 2025


Apellidos y nombres del asesor:  ZEA MAMANI, Nilo Rodolfo
DNI  02391175
ORCID  <a href="https://orcid.org/:0000-0001-7648-7618">https://orcid.org/:0000-0001-7648-7618</a>
FIRMA  

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo **Herbert Rony Mamani Bustinza**, con DNI: 73762270 egresado de Educación del programa de estudios de Educación Primaria, de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Juliaca”, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la tesis titulado: **NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 JULIACA 2024**, Es de mí autoría, por lo tanto, declaro que la tesis: 1. No ha sido plagiado, ni total, ni parcialmente. 2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes. 3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional. 4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados. 5. Es original.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca y de las normas penales legales vigentes.

San Miguel, 24 de noviembre del 2025

Apellidos y nombres del (a) autor (a): Mamani Bustinza, Herbert Ronny
DNI 74178725
ORCID <a href="https://orcid.org/0009-0003-9914-9023">https://orcid.org/0009-0003-9914-9023</a>
FIRMA 



PERÚ

Ministerio de Educación

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA**  
**"JULIACA"**

CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ  
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 073-2015-COSUSINEAGE/CDAR-P  
INSTITUCIÓN LICENCIADA POR RM N° 507-2020-MINEDU



"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 566-2 025-MINEDU/DIFOID/DREP/EESPPJ-DG**

San Miguel, 2 025 septiembre 16.

Visto el Informe N° 223-2 025-DREP-EESPPJ de fecha 27 de agosto del 2 025 presentado por la Jefatura de Unidad de Investigación, mediante el cual peticona la actualización de título de proyecto de investigación de MAMANI BUSTINZA, Herbert Ronny del Programa de Estudios de EDUCACIÓN PRIMARIA; cuyo expediente tiene el registro N° 1 990 de fecha 07/08/2 025, presentado por el/la recurrente, con la misma petición antes señalada;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad el artículo 49 del DS N° 010-2017 reglamento de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes establece de conformidad en el capítulo IX Sobre Investigación Aplicada e Innovación, en el inciso 49.1: indica que: "La EES desarrolla investigación aplicada e innovación como funciones esenciales de su gestión pedagógica e institucional que posibilite la generación de conocimiento para la mejora del proceso formativo y productivo según corresponda. Adicionalmente para las EESP, la investigación está vinculada a la práctica pedagógica como parte del proceso formativo".

Que, los estudiantes del Programa de Educación Primaria, deben evidenciar necesariamente la realización de un trabajo de investigación conducente a la obtención del grado académico o título profesional según corresponda, que implica previamente la aprobación del proyecto pertinente, luego de haber sido revisado por la instancia respectiva o tener el aval de la unidad de investigación de la Escuela, y que a la vez se constituye en una acción que promueve la cultura de investigación e innovación, conforme a los DCBN o planes de estudio de cada programa de estudios.

Que, el Jefe de Unidad de Investigación de la EESPP "JULIACA" previa revisión minuciosa del proyecto, ha emitido opinión favorable para la aprobación respectiva conforme a sus funciones.

De conformidad a la Ley de Educación N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Reglamento de la Ley aprobado a través del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y su modificatoria; así como el Reglamento Institucional y el Reglamento de Investigación e Innovación, Reglamento de Titulación de la institución que establece que para obtener el título profesional se debe ejecutar y sustentar un trabajo de investigación, según el enfoque respectivo establecido para el caso;

En uso de sus facultades conferidas a la Dirección en el Cap V, art. 29, inciso (a) de la ley N° 30512, conforme al Reglamento Institucional y el Reglamento de Investigación e Innovación y la normativa vigente del caso;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACTUALIZAR LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 126-2 025-MINEDU/DIFOID/DREP/EESPPJ-DG, debiendo quedar de la siguiente manera: DANZA FOLKLÓRICA PARA MEJORAR HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 2024; con fines de optar el título de Licenciado(a) en Educación Primaria, presentado por:

- MAMANI BUSTINZA, Herbert Ronny

**Asesorado por: Prof. Nilo Rodolfo Zea Mamani (ORCID N° 0000-0001-7648-7618)**  
Línea de Investigación: **Desarrollo personal y social.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proyecto de investigación referido en el artículo primero: toma como base la investigación descriptiva: **NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 JULIACA 2024, la misma que se aprueba, tal como refiere la RM N° 244 – 2025-MINEDU, con fines de optar el grado de bachiller en educación.**

**ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR** el desarrollo del trabajo de investigación, de acuerdo al reglamento de Investigación e Innovación institucional, y comunicar a las distintas dependencias de la EESPPJ sobre el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que** el desarrollo y la sustentación del trabajo de investigación, de acuerdo al reglamento de Investigación e Innovación de la institución y Jefatura de la Unidad, no debe exceder de un plazo mayor a dos (02) años a partir de la emisión de la presente.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Dr YURI FIDEL TICONA PORTUGAL  
C.M. N° 1002428567  
DIRECTOR GENERAL  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIMARIA PÚBLICA JULIACA

YFTP//DG-EESPPJ  
HLT/SA  
NRZM/JUI  
C.c. Arch. (1)  
Interesado (a) (1)  
Cargo (1)



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL  
 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA**  
**"JULIACA"**

CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ  
 ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - AD-HOC N° 073-2015-COSUSINEACE/CDAH-P  
 INSTITUCIÓN LICENCIADA POR RM N° 507-2020-MINEDU



"Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 709-2 025-MINEDU/DIFOID/DREP/EESPPJ-DG**

San Miguel, 2 025 noviembre 12.

Visto el Informe N° 324-2 025-DREP-EESPPJ y el expediente N° 2 987 de fecha 12 de noviembre del presente año, presentada (o) por el (la) egresado **MAMANI BUSTINZA, Herbert Ronny** del programa de estudios de **EDUCACIÓN PRIMARIA**, por los que se solicita nombramiento de jurados y considerando lo actuado por el Jefe de Unidad de Investigación respecto a la designación de los jurados en pleno;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su reglamento aprobado por DS. N° 010-2017-ED y sus modificatorias vigentes, RM. N° 507-2020-MINEDU, la misma que se aprueba, tal como refiere la RM N° 244-2025 MINEDU, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y otras normas conexas vigentes referidas la obtención de grados y títulos en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Juliaca".

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al jurado EXAMINADOR que estará conformado por los siguientes docentes:

**PRESIDENTE** : DR. MACIAS PLATON MAMANI VARGAS  
**SECRETARIO** : PROF. CIRO ANATOLIO RAMOS JARA  
**VOCAL** : DR. BALVINO ARIAS QUISPE

Para la sustentación del trabajo de investigación pedagógica conducente a la obtención del grado académico de **BACHILLER EN EDUCACIÓN** cuya denominación es: **NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 JULIACA 2024.**

**APELLIDOS Y NOMBRES** : MAMANI BUSTINZA, Herbert Ronny (ORCID: 0009-0003-9914-9023)  
**ASESOR (A)** : CPC. ZEA MAMANI, Nilo Rodolfo (ORCID: 0000-0001-7648-7618)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar la hora y fecha de la siguiente manera:

**DÍA DE SUSTENTACIÓN** : Lunes 17 de Noviembre del 2025  
**HORA** : 15:00 Hrs.  
**LUGAR** : Sala de Grados de la EESPP "JULIACA"  
**FECHA DE PUBLIACIÓN** : San Miguel, 12 de noviembre del 2025

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

YFTP//DG-EESPPJ  
 HLT/SA  
 NRZM/JUI  
 C.c. Arch. (1)  
 Interesado (a) (1)  
 Cargo (1)



Dr YURI FIDEL TICONA PORTUGAL  
 CM N° 1002428567  
 DIRECTOR GENERAL  
 ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA

E

E

S

P

P

J

## **DEDICATORIA**

A mis progenitores, artífices de mi existencia y fuente de la entereza que ha sustentado mi crecimiento, quienes, con su amor incondicional como faro perenne, han orientado cada tramo de este exigente derrotero y avivado en mí la osadía de aspirar a las más altas cumbres.

## **AGRADECIMIENTO**

A los docentes, expreso mi más hondo reconocimiento, que germina como un cántico de esperanza, por cada lección impartida, por cada muestra de genuina entrega, por haber encendido en mi interior la llama del saber y fungir como brújula erudita en la travesía de mi formación académica.

# ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE .....	v
ÍNDICE DE TABLAS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
ABSTRACT .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	16
1.2.1. Problema general.....	16
1.2.2. Problemas específicos.....	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos .....	17
1.4. JUSTIFICACIÓN .....	17
1.5. HIPÓTESIS. ....	18
1.6. OPERACIONALIZACIÓN VARIABLES .....	19

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN. ....	20
2.1.1. A nivel internacional.....	20
2.1.2. A nivel nacional.....	20
2.1.3. A nivel regional .....	22
2.2. BASES TEÓRICAS .....	23
2.2.1. Variable: Habilidades sociomotrices .....	23
2.2.1.1. Concepto.....	23
2.2.1.2. Importancia de las habilidades sociomotrices en la educación primaria	23
2.2.1.3. Relación entre desarrollo motriz y socialización en la infancia..	23
2.2.1.4. Enfoques teóricos del desarrollo sociomotriz .....	24
2.2.1.5. Dimensiones.....	25

2.2.1.6.	Dimensión 1: Interacción y comunicación .....	25
2.2.1.7.	Dimensión 2: Introyección .....	25
2.2.1.8.	Dimensión 3: Emoción y expresión corporal .....	26
2.2.1.9.	Didáctica del área de psicomotricidad .....	26
2.2.1.10.	Perfil del docente que desarrolla la psicomotricidad .....	27
2.3.	MARCO CONCEPTUAL.....	28

### CAPÍTULO III

#### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.	ENFOQUE .....	30
3.2.	DISEÑO.....	30
3.3.	TIPO .....	31
3.4.	NIVEL .....	31
3.5.	MÉTODOS .....	31
3.6.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
3.6.1.	La población.....	32
3.6.2.	Muestra.....	32
3.7.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	33
3.7.1.	Técnicas.....	33
3.7.2.	Instrumento.....	33
3.8.	VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.....	34
3.8.1.	Validación .....	34
3.8.2.	Confiabilidad .....	35
3.9.	PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	35
3.10.	DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	36

### CAPÍTULO IV

#### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	37
4.1.1.	Variable: Habilidades sociomotrices .....	37
4.2.	DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	43
	CONCLUSIONES.....	46
	RECOMENDACIONES .....	48
	REFERENCIAS.....	50
	Anexo 1: Instrumentos de para la recolección de datos. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	Anexo 2: Matriz de consistencia.....	54
	Anexo 3: Base de datos .....	56
	Anexo 4: Base de datos .....	57

Anexo 5: Base de datos .....	58
Anexo 6: Base de datos .....	59
Anexo 7: Autorización de la práctica .....	60
Anexo 8: Validación de instrumento .....	60
Anexo 9: convenio de la práctica profesional .....	63
Anexo 10: otros .....	70

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	19
<b>Tabla 2</b> Población .....	32
<b>Tabla 3</b> Muestra .....	33
<b>Tabla 4</b> Escala de valoración .....	34
<b>Tabla 5</b> Análisis de fiabilidad del instrumento .....	35
<b>Tabla 7</b> <i>Variable: Habilidades sociomotrices</i> .....	37
<b>Tabla 8</b> <i>Dimensión 1: Interacción y comunicación</i> .....	39
<b>Tabla 9</b> <i>Dimensión 2: Introyección</i> .....	40
<b>Tabla 10</b> <i>Dimensión 3: Emoción y expresión corporal</i> .....	41

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Variable: Habilidades sociomotrices .....	38
<b>Figura 2</b> Dimensión 1 .....	39
<b>Figura 3</b> Dimensión 2 .....	40
<b>Figura 4</b> Dimensión 3 .....	41

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo describir el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en los estudiantes del primer grado de la Institución Educativa Primaria N.º 70620 de Juliaca durante el año 2024. Se empleó un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel descriptivo y diseño no experimental transeccional. La muestra estuvo conformada por 16 estudiantes, seleccionados mediante muestreo no probabilístico intencional. Para la recolección de datos se utilizó una ficha de observación estructurada en tres dimensiones: interacción y comunicación, introyección, y emoción y expresión corporal; el instrumento fue validado por juicio de expertos y alcanzó una confiabilidad de 0.901 mediante el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados descriptivos revelaron que el 44% de los estudiantes se encuentra en el nivel “En inicio” respecto a sus habilidades sociomotrices, un 31% en “En proceso” y solo un 26% en “Logro esperado” o “Destacado”. A nivel dimensional, la interacción y comunicación mostró el nivel más bajo (48% en inicio), seguida de la emoción y expresión corporal (44%) y la introyección (50%). Estos hallazgos evidencian un desarrollo limitado de las habilidades sociomotrices, lo cual repercute en la convivencia escolar, la regulación emocional y el aprendizaje significativo. Se concluye que es necesario fortalecer estas habilidades desde enfoques pedagógicos lúdicos e inclusivos.

**Palabras clave:** habilidades sociomotrices, interacción, expresión corporal, desarrollo infantil, educación primaria.

## ABSTRACT

The present research aimed to describe the level of development of sociomotor skills in first-grade students at Primary School No. 70620 in Juliaca during the year 2024. A quantitative, basic, descriptive approach with a non-experimental, cross-sectional design was used. The sample consisted of 16 students, selected through intentional non-probability sampling. For data collection, an observation form structured in three dimensions was used: interaction and communication, introjection, and emotion and body expression. The instrument was validated by expert judgment and achieved a reliability of 0.901 using Cronbach's alpha coefficient. The descriptive results revealed that 44% of students are at the "Beginning" level with respect to their sociomotor skills, 31% are at "In progress," and only 26% are at "Expected achievement" or "Outstanding." At the dimensional level, interaction and communication showed the lowest level (48% at baseline), followed by emotion and body language (44%) and introjection (50%). These findings reveal limited development of sociomotor skills, which impacts school coexistence, emotional regulation, and meaningful learning. It is concluded that these skills need to be strengthened through playful and inclusive pedagogical approaches.

**Keywords:** sociomotor skills, interaction, body language, child development, primary education.

## INTRODUCCIÓN

La investigación se origina ante la necesidad de fortalecer las habilidades sociomotrices en estudiantes de primer grado de Juliaca, quienes, debido a desigualdades sociales y al uso excesivo de tecnologías, disponen de pocas oportunidades de juego corporal, lo que afecta su interacción y regulación emocional (Guillén, 2017). El estudio describe los niveles de interacción y comunicación, introyección y expresión emocional en la I.E.P. N.º 70620 durante el 2025, entendiendo la sociomotricidad como un proceso donde cuerpo, emoción y vínculo social se integran (Ramos & Ticona, 2023). Evidencias muestran que la ausencia de actividades lúdico-corporales limita la autoestima y la socialización infantil (Bedoya Salazar et al., 2024), y desde enfoques constructivistas, Vygotsky y Piaget sostienen que el desarrollo psicológico surge a partir de experiencias corporales cooperativas, fundamento que orienta esta mirada integral del aprendizaje.

El estudio se organiza en cuatro capítulos. El primer capítulo expone el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los objetivos y la delimitación, con el propósito de contextualizar la relevancia educativa del tema. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, sustentado en el paradigma constructivista, la teoría de la psicomotricidad y los enfoques pedagógicos que reconocen el cuerpo como medio de aprendizaje y expresión. El tercer capítulo aborda el diseño metodológico, detallando el enfoque cuantitativo, el tipo básico, el nivel descriptivo y el diseño no experimental, junto con las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos. Finalmente, el cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos, los discute a la luz del marco teórico y formula conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan al debate pedagógico en torno al desarrollo sociomotriz en la infancia, ofreciendo a docentes, directivos y formuladores de políticas educativas evidencias empíricas para promover metodologías activas, significativas y contextualizadas. De esta manera,

se aspira a fortalecer la calidad educativa desde una perspectiva humanista, corporal e inclusiva

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las habilidades sociomotrices se reconocen hoy como esenciales para el desarrollo integral, al integrar movimiento, interacción y regulación emocional (Ávila et al., 2024). No obstante, la OMS advierte que el 81% de niños y adolescentes no alcanza la actividad física mínima, lo que afecta su desarrollo cognitivo y social (OMS, 2020; Portorreal-García & Díaz-Vásquez, 2023). En América Latina, esta situación se agravó tras la pandemia: cerca del 60% del alumnado de primaria mostró retrocesos motrices y sociocomunicativos por el confinamiento y la falta de interacción física (UNESCO, 2022; Portorreal-García & Díaz-Vásquez, 2023).

En el panorama educativo peruano contemporáneo, se ha puesto en evidencia una problemática acuciante vinculada al rezago en las destrezas sociomotrices de los escolares del nivel primario. El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2023), mediante sus más recientes diagnósticos, ha revelado que más del 70% de los niños matriculados en este nivel educativo manifiestan un desempeño incipiente o por debajo de lo requerido en términos de coordinación motriz gruesa. Esta deficiencia no constituye un fenómeno aislado, sino que se traduce en una fisura estructural que impacta negativamente en la calidad de la interacción social, el desenvolvimiento emocional y el rendimiento cognitivo-académico dentro del entorno escolar (Portorreal-García y Díaz-Vásquez, 2023).

A escala regional, la situación no es más alentadora. Investigaciones impulsadas por la UNESCO (2019) indican que aproximadamente el 56% de los estudiantes de primaria en América Latina presentan dificultades significativas en

el dominio de habilidades corporales funcionales y en la interacción cinética con sus semejantes. Estas carencias se intensifican particularmente en zonas periféricas y de alta vulnerabilidad, como la región andina de Puno, donde las limitaciones estructurales —materializadas en la escasez de recursos didácticos y de metodologías activas e inclusivas— obstaculizan el despliegue efectivo de las capacidades psicomotrices (Solórzano, 2024).

En esta misma línea, los datos extraídos del Censo Escolar del Perú (2023) refuerzan la magnitud del problema, al mostrar que cerca del 46% de las instituciones educativas del nivel primario no disponen de espacios idóneos para la realización de actividades psicomotrices. Esta carencia de infraestructura adecuada compromete profundamente el florecimiento integral del educando, ya que impide la estimulación armónica de su dimensión corporal, afectiva y relacional (Tineo, 2024).

En el nivel institucional, se ha identificado que en la I.E. Primaria N.º 70620 de Juliaca, las secuelas del confinamiento social aún persisten. Durante la pandemia, las actividades lúdicas y de movimiento fueron restringidas, lo que mermó la interacción, exploración y estimulación necesarias para el desarrollo sociomotriz, ocasionando en los estudiantes manifestaciones como déficit atencional, hiperactividad, impulsividad y escasa regulación emocional, impactando negativamente en su aprendizaje y socialización (Bedoya et al., 2024). Esta realidad evidencia una necesidad urgente de diagnóstico y atención sistemática al nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices desde una perspectiva educativa integral.

El diagnóstico actual en la Institución Educativa Primaria N.º 70620 de Juliaca evidencia que una proporción significativa de estudiantes del primer grado presenta limitaciones en su desempeño sociomotriz, particularmente en la coordinación, el control postural, la lateralidad y la interacción corporal durante actividades colectivas. Esta situación ha sido producida, en gran medida, por los efectos residuales del confinamiento por la COVID-19, durante el cual se interrumpieron las dinámicas educativas basadas en el juego, la exploración corporal y el trabajo colaborativo (Bedoya et al., 2024). Asimismo, la falta de espacios adecuados, materiales pedagógicos pertinentes y propuestas didácticas orientadas al movimiento ha agudizado la carencia de estímulos necesarios para el desarrollo psicomotor (Tineo, 2024)..

Como pronóstico, si esta problemática persiste sin intervención, se podrían intensificar las consecuencias negativas en el desarrollo emocional, la autoestima y la convivencia escolar de los estudiantes, dificultando además su capacidad para autorregularse y relacionarse con sus pares. Tal como señalan los reportes del MINEDU (2023), el deterioro en la coordinación motriz puede repercutir directamente en el rendimiento académico y en la construcción de habilidades blandas esenciales para la vida escolar y social (Portorreal-García y Díaz-Vásquez, 2023). A largo plazo, esta deficiencia podría contribuir a la perpetuación de patrones de exclusión, bajo rendimiento y desmotivación escolar.

No obstante, el control del pronóstico es posible mediante una respuesta pedagógica oportuna que priorice la implementación de estrategias psicomotrices contextualizadas, el uso activo de juegos tradicionales y la integración del cuerpo como medio expresivo y comunicativo. La recuperación de los niveles esperados en habilidades sociomotrices demandará un compromiso institucional por fomentar entornos que valoren el movimiento como eje del aprendizaje integral, en coherencia con las recomendaciones de la UNESCO (2022) y la OMS (2020), las cuales promueven una educación física de calidad, inclusiva y sostenida como base del desarrollo infantil (Portorreal-García y Díaz-Vásquez, 2023).

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cuál es el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en los estudiantes de primer grado de la Institución Educativa Primaria N.º 70620, Juliaca – 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

**PE1.** ¿Cuál es el nivel de desarrollo de la interacción y comunicación en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2024?

**PE2.** ¿Qué nivel de introyección presentan los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2024?

**PE3.** ¿Cuál es el nivel de desarrollo de la emoción y expresión corporal en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2024?

## 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.3.1. Objetivo general

Describir el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en los estudiantes de primer grado de la Institución Educativa Primaria N.º 70620, Juliaca – 2024.

### 1.3.2. Objetivos específicos

**OE1.** Describir el nivel de desarrollo de la interacción y comunicación en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2024.

**OE2.** Identificar el nivel de introyección en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2024.

**OE3.** Analizar el nivel de desarrollo de la emoción y expresión corporal en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2024.

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

### Justificación teórica.

La investigación se fundamenta en el desarrollo integral infantil, que reconoce la psicomotricidad como base de los procesos cognitivos, emocionales y sociales. Las habilidades sociomotrices, como coordinación y equilibrio, fortalecen la autorregulación y la interacción social, además de favorecer el aprendizaje (UNESCO, 2019). Desde la psicomotricidad relacional, el movimiento es un medio esencial de expresión y construcción del yo, por lo que su estímulo temprano resulta clave. Bajo este enfoque, el estudio aporta a la comprensión del vínculo entre movimiento y desarrollo en el contexto escolar peruano.

### Justificación práctica.

La investigación adquiere relevancia práctica al funcionar como un diagnóstico necesario para conocer el estado real de las habilidades sociomotrices en estudiantes de primer grado de una escuela pública de Juliaca, donde no existen evaluaciones sistemáticas que orienten acciones pedagógicas efectivas (Portorreal-García & Díaz-Vásquez, 2023). Sus resultados permitirán identificar necesidades específicas y sustentar el uso de metodologías activas basadas en

juego, movimiento e interacción, favoreciendo no solo el desarrollo motor, sino también la convivencia, el autoconcepto y el rendimiento. De este modo, el estudio contribuye al mejoramiento de la calidad educativa local y regional, en coherencia con los lineamientos de equidad e inclusión del MINEDU (2023).

#### **Justificación metodológica.**

La investigación adopta un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo básico, lo que permitirá obtener información objetiva y verificable sobre el desarrollo sociomotriz de la muestra. El uso de técnicas estandarizadas de observación asegura la validez y confiabilidad de los datos, cubriendo un vacío frecuente en estudios locales que carecen de instrumentos rigurosos para medir estas habilidades. Así, además de describir el fenómeno, el estudio propone un modelo de evaluación replicable para otras instituciones con contextos similares.

### **1.5. HIPÓTESIS.**

En una investigación de diseño descriptivo, como la que se plantea en el presente estudio, no se formula hipótesis debido a la naturaleza del propósito que persigue este tipo de diseño, el cual consiste esencialmente en caracterizar, detallar y especificar las propiedades, dimensiones o perfiles de un fenómeno en su estado actual, sin establecer relaciones causales ni correlacionales entre variables. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), las investigaciones descriptivas "buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice" (p. 117), lo cual implica que su objetivo se orienta más a la observación sistemática que a la verificación de conjeturas causales o relacionales.

Asimismo, estos autores precisan que, en los diseños descriptivos, el investigador "no manipula deliberadamente las variables" (p. 116), sino que simplemente registra y analiza el comportamiento de las mismas tal como se presentan en la realidad, lo cual invalida la necesidad de plantear hipótesis, ya que estas suponen una afirmación anticipada que puede ser confirmada o rechazada a través del contraste empírico, algo más propio de los diseños correlacionales o experimentales. En este sentido, el presente estudio al centrarse en determinar el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en estudiantes de primer grado se inscribe en una lógica descriptiva que no demanda la contrastación de hipótesis,

sino la delimitación clara de las dimensiones e indicadores del fenómeno a observar.

## 1.6. OPERACIONALIZACIÓN VARIABLES

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

<i>Variable</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Escala de valoración</i>
Habilidades sociomotrices	Interacción y comunicación	) Juego colectivo	Inicio <b>(1)</b>
		) Expresión	Proceso <b>(2)</b>
	Introyección	) Creatividad	Logro esperado <b>(3)</b>
		) Identificación	Logro destacado
		) Proactividad	<b>(4)</b>
		) Imaginación	
	Emoción y expresión corporal	) Juicios y valoraciones	
		) Activación	
		) Expresión emocional	

*Nota:* elaboración propia

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.**

##### **2.1.1. A nivel internacional**

Bedoya (2024) evaluó la incidencia de un programa de juegos sociomotrices en las funciones ejecutivas de 60 niños de 3 a 5 años en Tuluá, mediante un diseño cuasiexperimental con grupos experimental y control. Usando la BANPE y observación directa, se registraron mejoras significativas en memoria de trabajo, control inhibitorio y planeación, aunque menores en flexibilidad. Las pruebas de Wilcoxon y Mann-Whitney confirmaron diferencias estadísticamente significativas ( $p < .05$ ). El estudio concluyó que los juegos sociomotrices fortalecen de manera relevante las funciones ejecutivas en la primera infancia.

Portorreal-García y Díaz-Vásquez (2023) aplicaron estrategias lúdicas para fortalecer las habilidades sociomotrices en 8 estudiantes de 10 a 14 años con NEE, mediante un diseño cuasiexperimental y una escala estimativa aplicada en pretest y postest. Aunque el instrumento no reportó validación formal, permitió identificar mejoras modestas pero funcionales en la dimensión psicomotriz. Los autores concluyen que las estrategias lúdicas favorecen el desarrollo sociomotriz y la adaptación educativa y social, demostrando su pertinencia en contextos escolares inclusivos.

##### **2.1.2. A nivel nacional**

Cornejo y Domínguez (2024) señalan que las habilidades sociomotrices inciden directamente en la construcción de identidades en estudiantes de primaria. Desde un enfoque cualitativo y mediante revisión documental y análisis de experiencias educativas, describen que la comunicación, la regulación emocional y el trabajo cooperativo fortalecen la integración escolar y el bienestar. Concluyen

que estas habilidades articulan el desarrollo emocional y social del niño, destacando el rol docente como mediador de entornos inclusivos.

Parillo (2024) explica que la participación en juegos tradicionales se relaciona significativamente con el desarrollo de habilidades sociomotrices. Su estudio cuantitativo con 66 estudiantes muestra una correlación positiva alta ( $r = 0.746$ ;  $p < 0.05$ ), evidenciando que los juegos fortalecen la coordinación, interacción y participación escolar. Afirma que integrar estas dinámicas promueve inclusión, equidad y mejora del clima educativo.

Ávila et al. (2024) describen que una propuesta lúdica aplicada a 30 estudiantes de segundo grado produjo mejoras notables en sus habilidades sociomotrices. A través de un diseño preexperimental y una lista de cotejo validada, reportan que el 87% alcanzó el nivel esperado tras la intervención. Los resultados inferenciales ( $p = 0.000$ ) confirman su eficacia, destacando el impacto de las actividades lúdicas en el desarrollo motor y social.

Quispe (2024) indica que existe una relación significativa entre las habilidades sociomotrices y el rendimiento en educación física. En su estudio correlacional con 59 estudiantes, obtiene un coeficiente Rho de 0.567 y un  $p = 0.000$ , demostrando que quienes poseen mejores habilidades motrices y de regulación emocional tienden a obtener mayores logros académicos. Concluye que fortalecer estas capacidades mejora el desempeño en esta área.

Solórzano (2024) evidencia que una propuesta didáctica específica mejora la competencia “interactúa a través de sus habilidades sociomotrices” en 22 estudiantes. Mediante un diseño preexperimental y una ficha de observación validada, reporta incrementos significativos en los puntajes tras la intervención ( $p = 0.000$ ). Afirma que la estrategia favoreció el desarrollo sociomotriz y elevó el desempeño estudiantil.

Tineo (2024) sostiene que los juegos didácticos influyen positivamente en el desarrollo sociomotriz. En su estudio cuasiexperimental con 30 estudiantes, muestra mejoras significativas en coordinación, cooperación y comunicación, alcanzando 17.3 puntos frente a 13.1 del grupo control. El análisis ( $p < 0.05$ ) confirma su efectividad y concluye que el uso sistemático de juegos fortalece las habilidades sociomotrices en primaria.

Tejada (2023) demuestra que las estrategias lúdicas mejoran de manera significativa las habilidades sociomotrices en estudiantes del V ciclo. A través de un

diseño cuasiexperimental y una lista de cotejo confiable, identifica que el porcentaje de estudiantes en nivel alto pasó del 28% al 88% después de la intervención. La prueba de Wilcoxon ( $p = 0.000$ ) respalda estos cambios, concluyendo que el juego es una herramienta pedagógica eficaz.

### **2.1.3. A nivel regional**

Arpi (2024) explica que su estudio buscó determinar la relación entre psicomotricidad y desarrollo cognitivo en 25 niños de 5 años. Con un diseño correlacional y observación sistemática validada, encontró niveles psicomotores variables, predominando desempeños medios. El análisis con Spearman mostró una correlación fuerte y significativa ( $r = 0.81$ ;  $p < 0.05$ ). Concluye que las actividades psicomotrices influyen directamente en el fortalecimiento de las funciones cognitivas en la etapa preescolar.

Tito (2024) describe que su investigación determinó el nivel de desarrollo psicomotor en niños de 4 y 5 años, usando la Escala de Psicomotricidad en Preescolar. Con un diseño descriptivo, halló que la mayoría presentaba un desarrollo psicomotor “normal”, mientras una minoría mostró riesgo o retraso. Concluye que la coordinación y el lenguaje evolucionan adecuadamente, aunque algunos casos requieren intervención temprana.

Chayña (2024) señala que su estudio diagnosticó el desarrollo psicomotor en 100 niños de 3 a 5 años mediante observación validada. Los resultados indican que el 50% presenta un nivel regular global y que dimensiones como lo motor, cognitivo y afectivo muestran avances moderados. Concluye que los estudiantes se encuentran en niveles intermedios y requieren intervenciones específicas para potenciar su desarrollo integral.

Flores (2022) expone que su investigación describió el estado psicomotor de niños durante el aislamiento por pandemia, encuestando a familias de 64 infantes. Los resultados muestran que el 70.3% alcanzó el nivel esperado de psicomotricidad, aunque se evidenció influencia significativa del entorno familiar. Concluye que, pese al contexto crítico, la mayoría mantuvo un desarrollo adecuado, reforzando la importancia del acompañamiento en casa.

Zúñiga (2021) detalla que su estudio evaluó la psicomotricidad en 40 niños de 3 años mediante observación estructurada. Los resultados indican que el 75% presenta un nivel alto de desarrollo, con predominio de logros en dimensiones

motriz, cognitiva y afectivo-emocional. Concluye que los estudiantes muestran un desarrollo psicomotor mayoritariamente alto y equilibrado entre las áreas evaluadas.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Variable: Habilidades sociomotrices**

#### **2.2.1.1. Concepto**

Constituyen un constructo multidimensional que integra aspectos motores, sociales, emocionales y cognitivos, esenciales para el desarrollo infantil, pues permiten coordinar acciones, regular emociones y convivir armónicamente en contextos lúdicos y cooperativos (Bedoya Salazar et al., 2024). Estas capacidades convierten el cuerpo en un medio de expresión e interacción, facilitando la participación activa y la construcción de identidad personal y grupal (Ramos, 2022; Tejada, 2023). Asimismo, articulan destreza motriz y vínculo social, favoreciendo empatía, cooperación y comunicación mediante el juego y la actividad física (Ávila Azán et al., 2024; Ávila et al., 2024). En esta misma línea, se reconoce que su desarrollo temprano fortalece la socialización, el aprendizaje cooperativo y la inclusión educativa, permitiendo al niño integrarse con autonomía y afectividad a su comunidad (Solórzano, 2024).

#### **2.2.1.2. Importancia de las habilidades sociomotrices en la educación primaria**

Son fundamentales en primaria porque integran movimiento e interacción social, favoreciendo la socialización, la autorregulación emocional y la convivencia. Su adecuado desarrollo permite a los niños participar en grupo, expresar emociones y respetar normas (Ramos, 2022; Tejada, 2023). Asimismo, potencian empatía, cooperación y rendimiento académico a través del juego y la actividad física (Ávila Azán et al., 2024; Ávila et al., 2024). En conjunto, fortalecen una convivencia escolar inclusiva y armónica, esencial para una educación centrada en el niño (Solórzano, 2024).

#### **2.2.1.3. Relación entre desarrollo motriz y socialización en la infancia**

El desarrollo motriz y la socialización infantil mantienen una relación estrecha, pues el movimiento permite al niño explorar, expresar emociones y comunicarse con su entorno, convirtiéndose el cuerpo en un agente socializador

esencial (González y Martínez-Mínguez, 2024; Yogman et al., 2018). El juego sociomotor fortalece la autorregulación, la cooperación y el sentido de pertenencia, integrando habilidades motoras y sociales (Bedoya Salazar et al., 2024; Ramos, 2022; Tejada, 2024). Asimismo, el movimiento facilita la resolución de conflictos, la empatía y la interacción significativa entre pares (Ávila et al., 2024). En conjunto, estas experiencias contribuyen a la convivencia escolar y al desarrollo emocional equilibrado (Solórzano, 2024).

#### **2.2.1.4. Enfoques teóricos del desarrollo sociomotriz**

##### ***Teoría socio-constructivista de Vygotsky***

Desde el enfoque socioconstructivista de Vygotsky (1979), el aprendizaje surge primero en la interacción social y luego se internaliza, por lo que el juego sociomotor adquiere un rol central al mediar culturalmente el desarrollo. En estos escenarios, los niños construyen significados compartidos y ejercitan habilidades como cooperación y comunicación, activando su zona de desarrollo próximo con apoyo del adulto (Tejada, 2023). Los entornos motrices intencionados también fomentan empatía, respeto de reglas y autorregulación, convirtiéndose en espacios donde movimiento e interacción social se integran para promover el desarrollo integral (Vygotsky, 1979; Tejada, 2023).

##### ***Aportes de Piaget al desarrollo corporal y social***

Para Piaget (1967), el niño construye conocimiento mediante la acción, y el juego motor es esencial para asimilar normas, roles y estructuras cognitivas. El movimiento permite desarrollar capacidades sensoriomotrices, afectivas y sociales que facilitan la comprensión del otro y la convivencia (Solórzano, 2025). De este modo, el desarrollo corporal se integra al pensamiento y a la socialización, convirtiéndose en una base clave del aprendizaje infantil.

##### ***Perspectiva neuroeducativa sobre la motricidad***

Desde la neuroeducación, el movimiento es clave porque activa redes cerebrales vinculadas al aprendizaje, la emoción y la autorregulación, aprovechando la alta plasticidad infantil (Guillén, 2017; Bueno y Torrens, 2019). Los juegos sociomotrices fortalecen funciones ejecutivas y habilidades socioemocionales al integrar estímulos motores y afectivos (Bedoya Salazar et al.,

2024). Así, el cuerpo actúa como modulador del aprendizaje, y las actividades motrices intencionadas se consolidan como una vía eficaz para promover desarrollos significativos (Medina, 2014).

#### **2.2.1.5. Dimensiones**

El estudio adopta el modelo de Parillo Choque (2024), que organiza las habilidades sociomotrices en tres dimensiones: Interacción y comunicación (cooperación y expresión), Introyección (autoconocimiento y autorregulación) y Emoción y expresión corporal (activación y expresión emocional). Este enfoque integral facilita una evaluación clara y coherente de la sociomotricidad en el contexto educativo.

#### **2.2.1.6. Dimensión 1: Interacción y comunicación**

Integra habilidades motrices, sociales y simbólicas que permiten al niño relacionarse y participar eficazmente en actividades grupales. Incluye el juego colectivo, donde la coordinación, el respeto de turnos y la cooperación fortalecen la empatía y la regulación emocional (Bedoya Salazar et al., 2024). También abarca la expresión, entendida como la comunicación verbal y corporal que facilita la comprensión mutua y la construcción de significados compartidos (Ávila Azán et al., 2024). Finalmente, incorpora la creatividad, que impulsa soluciones motoras originales y dinámicas de interacción flexibles e innovadoras (Parillo Choque, 2024).

#### **2.2.1.7. Dimensión 2: Introyección**

Se refiere a la capacidad del niño para interiorizar normas, construir su autoconcepto y actuar con autonomía en contextos compartidos. Incluye la identificación, que permite reconocerse como parte del grupo y asumir reglas y valores sociales (Ramos, 2022); la proactividad, entendida como iniciativa y participación autónoma en las dinámicas de juego (Ávila Azán et al., 2024); y la imaginación, que facilita roles simbólicos, reflexión interna y creación de escenarios creativos. En conjunto, esta dimensión articula cuerpo, emoción y pensamiento, favoreciendo autoconocimiento, autorregulación e integración social desde los primeros años.

### **2.2.1.8. Dimensión 3: Emoción y expresión corporal**

Integra movimiento y afectividad, permitiendo al niño reconocer, regular y expresar sus emociones a través del cuerpo. Incluye los juicios y valoraciones, que favorecen la reflexión moral y el respeto en el juego (Bedoya et al., 2024); la activación, entendida como la respuesta física y emocional que impulsa motivación, atención y regulación afectiva (Ávila et al., 2024); y la expresión emocional, que permite comunicar sentimientos mediante gestos y posturas. Esta dimensión fortalece la inteligencia emocional y el bienestar psicoafectivo, actuando como puente entre cuerpo y mente. Además, se relaciona con la direccionalidad y la lateralidad, capacidades que se consolidan conforme el niño integra nociones espaciales y desarrolla un predominio hemisférico hacia los siete años (Piaget, 1975, citado por Quiñónez, 2020).

### **2.2.1.9. Didáctica del área de psicomotricidad**

Se concibe como un espacio formativo donde se integran cuerpo, emoción y cognición, permitiendo al niño explorar el entorno y construirse a sí mismo a través del movimiento. Acciones como correr o saltar fortalecen la relación sensorio-motora con el mundo y favorecen la formación de la identidad (Chávez Vega, 2020). En este proceso, el cuerpo actúa como lenguaje expresivo que articula emociones y saberes, especialmente en contextos lúdicos donde emergen creatividad y comunicación. Así, la psicomotricidad se convierte en una vía fundamental para armonizar sentir, pensar y actuar.

#### **Competencia y capacidades.**

Según el Minedu (2017), la competencia central en el desarrollo infantil es la capacidad del niño para actuar con autonomía mediante la motricidad, entendida no solo como dominio técnico, sino como forma de identidad y comunicación. Esta competencia se sustenta en dos capacidades: el esquema corporal, que implica reconocer y usar el cuerpo en relación con el espacio y los otros, y la expresión corporal, que permite comunicar emociones y pensamientos a través de gestos y movimientos. Juntas fortalecen la autonomía, la identidad y la interacción significativa en la infancia.

### **Procesos didácticos.**

Según Chávez (2020), la enseñanza de la psicomotricidad se organiza en tres procesos didácticos: activación corporal, que prepara al niño física y mentalmente mediante ejercicios iniciales; educación para el movimiento, donde se desarrollan habilidades motrices, conciencia corporal y expresión gestual a través de actividades coordinadas y creativas; y vuelta a la calma, orientada a la regulación y recuperación del organismo mediante técnicas de relajación. Estos momentos permiten integrar de manera progresiva y equilibrada las experiencias psicomotrices de la sesión.

Según Chávez (2020), la psicomotricidad se organiza en tres momentos: la **activación corporal**, que prepara física y emocionalmente al niño mediante juegos, calentamientos y movimientos progresivos; la **educación para el movimiento**, fase central donde se desarrollan habilidades motrices, sociales y cognitivas mediante actividades intencionadas y desafiantes; y la **vuelta a la calma**, orientada a la recuperación y regulación del cuerpo a través de relajación, respiración y estiramientos suaves. Estos procesos favorecen una experiencia motriz equilibrada y formativa.

#### **2.2.1.10. Perfil del docente que desarrolla la psicomotricidad**

Según Vygotsky (1962, citado por Guzmán, 2010), el docente de psicomotricidad cumple un rol clave al mediar el aprendizaje desde la ZDP, generando un clima seguro que favorezca la exploración corporal. Desde el modelo de Bunk, retomado por Mendaras (2008), este profesional debe dominar los fundamentos teóricos y técnicas psicomotrices (**saber**), planificar y diseñar experiencias motrices inclusivas (**saber hacer**), dinamizar sesiones con comunicación efectiva, regulación emocional y actitud guía no directiva (**saber estar**) y actuar con autenticidad, ética, empatía y compromiso de mejora continua (**saber ser**). En conjunto, el docente integra conocimiento, metodología, interacción y ética para potenciar el desarrollo integral del niño.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **Arte.**

El arte reúne técnicas y recursos destinados a ejecutar una acción que genere impacto o emoción en quien la observa, combinando destreza, intención y efectos expresivos para producir una experiencia significativa.

### **Danza.**

Es la capacidad de mover el cuerpo con armonía, coordinación y equilibrio, integrando destreza física y expresión simbólica para transmitir mensajes y emociones mediante el movimiento.

### **Didáctica.**

Estudia y orienta las estrategias, métodos y procedimientos que emplean los docentes para mejorar la enseñanza y el aprendizaje según las características del contexto educativo.

### **Etnografía.**

Analiza el origen y evolución de las culturas, abordando sus prácticas artísticas, educativas, sociales y simbólicas para comprender su identidad y transformaciones.

### **Interculturalidad en la danza.**

La danza expresa la diversidad cultural y promueve el diálogo entre culturas, fortaleciendo en los estudiantes el respeto, la equidad y la valoración de las distintas identidades.

### **Pedagogía intercultural.**

Concibe la educación como un encuentro entre culturas, donde se construyen conocimientos y formas de convivencia basadas en el respeto, la diversidad y el aprendizaje mutuo.

### **Patrimonio cultural.**

Es el legado vivo de saberes, prácticas y expresiones heredadas del pasado, que las comunidades preservan, transforman y transmiten para sostener su identidad colectiva.

**Psicomotricidad gruesa.**

Comprende el desarrollo progresivo de habilidades corporales como coordinación, equilibrio y lateralidad, que permiten movimientos amplios cada vez más controlados y eficientes.

**Procesos didácticos.**

Son la secuencia organizada de momentos pedagógicos que orientan la intervención docente para lograr capacidades y competencias en los estudiantes.

**Teoría socio – cultural.**

Sostiene que el desarrollo humano depende de la interacción con el contexto social e histórico, donde el individuo construye y potencia sus habilidades y aprendizajes.

## **CAPÍTULO III**

### **PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. ENFOQUE**

##### **Cuantitativo**

Como señalan Vizcaíno et al. (2023), se basa en la recolección rigurosa de datos medibles para analizar fenómenos de manera objetiva mediante procedimientos estadísticos. A diferencia del enfoque cualitativo, privilegia la replicabilidad, la generalización y la identificación de patrones y relaciones causales. Desde una orientación positivista, concibe el conocimiento como verificable y acumulativo, fundamentado en la consistencia matemática y la transparencia analítica (Vizcaíno et al., 2023).

#### **3.2. DISEÑO**

##### **No experimental, transversal y descriptivo**

Idóneo para observar y caracterizar un fenómeno sin manipular variables, tal como plantean Hernández-Sampieri y Mendoza (2019). Este enfoque permite describir niveles y manifestaciones de las habilidades sociomotrices en un momento específico, sin buscar relaciones causales, y recopilar datos mediante instrumentos estructurados que ofrecen una línea base para futuras acciones pedagógicas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019).

La estructura de este diseño se presenta de la siguiente manera:

U    V    F (T único)

##### **Donde:**

- Se selecciona una muestra o población (U).
- Se mide una o más variables (V) mediante instrumentos válidos.

- Se describe o categoriza el fenómeno observado (F), en un solo momento (T).

### 3.3. TIPO

#### Básica

Es de tipo básico porque busca profundizar teóricamente en las habilidades sociomotrices sin intervenir directamente en la realidad educativa. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), este tipo de estudio genera y amplía conocimiento conceptual, sentando bases para futuras investigaciones aplicadas. Su propósito es describir y analizar el fenómeno sociomotriz desde una perspectiva teórica que fortalezca el marco educativo existente.

### 3.4. NIVEL

#### Descriptivo

El estudio se ubica en un nivel descriptivo, orientado a observar y caracterizar cómo se manifiestan las habilidades sociomotrices en estudiantes de primer grado, sin manipular variables. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), este tipo de investigación describe con precisión un fenómeno en su contexto natural, permitiendo elaborar diagnósticos y perfiles a partir de datos cuantificables. Así, el enfoque descriptivo ofrece una representación objetiva del desarrollo sociomotriz y posibilita identificar necesidades educativas que sustenten futuras intervenciones.

### 3.5. MÉTODOS

Durante el desarrollo de esta investigación, se emplearon diversos métodos de investigación que fueron seleccionados para abordar de manera rigurosa los objetivos planteados.

- ) **Método analítico-sintético:** consiste en descomponer un fenómeno para identificar sus elementos clave y luego integrarlos coherentemente para comprenderlo en su totalidad (Hernández et al., 2018).
- ) **Método hipotético-deductivo:** Parte de teorías previas para formular hipótesis que luego se contrastan con la realidad mediante observación o análisis de datos, permitiendo confirmar, ajustar o refutar las predicciones teóricas. Así, establece una

relación continua entre teoría y evidencia empírica para validar el conocimiento científico (Hernández et al., 2018).

### 3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.

#### 3.6.1. La población

Es el conjunto de individuos que comparten una característica relevante para un estudio (Vizcaíno et al., 2023). Dado que analizarla por completo suele ser inviable, se emplea una muestra representativa que permite obtener conclusiones generalizables con eficiencia y rigor metodológico (Vizcaíno et al., 2023).

**Tabla 2**

*Población*

Ciclo	Grado	Sección	Población		Sub total	Docente de aula	%
			Masculino	Femenino			
III	SEGUNDO	A	10	14	24	1	30%
	PRIMERO	A	8	8	16	1	35%
	PRIMERO	B	13	15	28	1	35%
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>80</b>	<b>3</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Obtenido del registro de nómina de matrícula.

#### 3.6.2. Muestra

Es un subconjunto representativo de la población que permite analizar sus características y realizar inferencias válidas sobre el total. Su adecuada selección y delimitación asegura la generalización de los resultados y la validez externa del estudio. En función del diseño y los objetivos planteados, se considera pertinente emplear el siguiente tipo de muestreo.

#### **Muestreo no probabilístico intencional**

El estudio utilizó un muestreo no probabilístico intencional, seleccionando deliberadamente a estudiantes de primer grado por sus características relevantes para el análisis. La elección se basó en criterios del investigador, no en azar, para obtener información pertinente al fenómeno. Aunque no permite generalización estadística, este tipo de muestreo es adecuado cuando se busca profundidad y pertinencia contextual.

**Tabla 3***Muestra*

Ciclo	Grado	Sección	Población		Sub total
			Masculino	Femenino	
III	PRIMERO	A	8	8	16
<b>Total</b>		<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>16</b>

*Nota:* elaboración propia.

### 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

#### 3.7.1. Técnicas

La técnica de investigación comprende procedimientos y estrategias que permiten recolectar datos pertinentes y válidos. Su función es orientar la obtención rigurosa de información y garantizar que esta sustente adecuadamente el análisis del fenómeno estudiado.

) **Observación:** es una técnica sistemática que permite registrar e interpretar conductas en escenarios reales con criterios de validez y objetividad. En el ámbito educativo, resulta esencial porque proporciona evidencias directas del desempeño del estudiante en situaciones auténticas, permitiendo identificar habilidades, actitudes e interacciones socioemocionales y facilitando decisiones pedagógicas más pertinentes.

#### 3.7.2. Instrumento.

**Ficha de observación:** según Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), es un instrumento que registra de forma sistemática la presencia o ausencia de conductas o indicadores previamente definidos. Organizada como un conjunto de ítems dicotómicos, permite un registro claro, objetivo y replicable, reduciendo la subjetividad y facilitando comparaciones. En el ámbito educativo, garantiza criterios uniformes de evaluación y aporta rigor metodológico al proceso observacional.

La escala de valoración del instrumento será según los siguientes criterios:

**Tabla 4***Escala de valoración del instrumento*

Escala cualitativa	Descripción
<b>AD</b>	<p style="text-align: center;"><b>LOGRO DESTACADO</b></p> <p>El educando manifiesta un desempeño notablemente superior al umbral esperado para la competencia en cuestión, revelando un nivel de aprendizaje que no solo alcanza, sino que excede con amplitud los parámetros previamente establecidos. Este grado de rendimiento se caracteriza por la ejecución de tareas con un dominio sobresaliente, lo cual evidencia no solo la internalización profunda de los contenidos, sino también la capacidad de transferir y aplicar conocimientos en contextos diversos y con un alto grado de autonomía y creatividad.</p>
<b>A</b>	<p style="text-align: center;"><b>LOGRO ESPERADO</b></p> <p>El estudiante alcanza el nivel previsto para la competencia, demostrando un desempeño consistente y satisfactorio en la ejecución de las actividades planteadas, dentro del marco temporal estipulado.</p>
<b>B</b>	<p style="text-align: center;"><b>EN PROCESO</b></p> <p>El estudiante evidencia un progreso incipiente hacia el dominio de la competencia, situándose en una fase de desarrollo que, si bien cercana al estándar esperado, aún demanda intervenciones pedagógicas focalizadas. Su desempeño sugiere la necesidad de un acompañamiento didáctico temporal y estratégicamente orientado, que permita reforzar los aprendizajes aún no consolidados. Con una guía adecuada y dentro de un margen de tiempo razonable, se prevé que el educando logre estabilizar su comprensión y ejecutar las tareas asociadas a la competencia con mayor autonomía y solidez, avanzando progresivamente hacia el nivel de logro previsto.</p>
<b>C</b>	<p style="text-align: center;"><b>EN INICIO</b></p> <p>El estudiante muestra avances incipientes en el desarrollo de la competencia, a menudo enfrentando dificultades recurrentes en la realización de las tareas asignadas. En este nivel, se requiere una intervención pedagógica intensiva y prolongada para facilitar el progreso hacia el dominio esperado.</p>

*Nota:* La escala de calificación utilizada se encuentra normada por el Currículo Nacional de la Educación Básica y es de aplicación transversal en todas las modalidades, niveles y ciclos formativos del sistema educativo. Dicha escala se presenta detalladamente en el cuadro correspondiente, en conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación del Perú (MINEDU, 2016, p. 181).

### **3.8. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO**

#### **3.8.1. Validación**

Según Paragua (2022), la validez de un instrumento depende de qué tan adecuadamente mide el constructo para el cual fue creado, reflejando fielmente la realidad evaluada. No es una condición absoluta, sino un continuo que varía según el contexto, la población y las circunstancias de aplicación. Por ello, su valoración

debe considerar las condiciones específicas en que se administra, entendiendo la validez como una cualidad dinámica y contextual.

### 3.8.2. Confiabilidad

Según Vizcaíno et al. (2023), la confiabilidad alude al grado de estabilidad, consistencia y precisión de un instrumento cuando se aplica en condiciones similares, garantizando que los resultados no fluctúen por el azar. Para estimarla, en este estudio se empleará el Alfa de Cronbach, coeficiente que evalúa la coherencia interna entre los ítems y determina si contribuyen de manera homogénea a medir el constructo. Valores altos indicarán una consistencia adecuada y, por tanto, una confiabilidad sólida.

**Tabla 5**

*Análisis de fiabilidad del instrumento*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.764	18

La confiabilidad del instrumento se evaluó mediante el Alfa de Cronbach, obteniéndose un valor de 0.764 para los 18 ítems, cifra que se sitúa dentro del rango aceptable de 0.70 a 0.90 (Vizcaíno et al., 2023). Este resultado evidencia una consistencia interna satisfactoria, indicando que los ítems se correlacionan adecuadamente y contribuyen de manera convergente a medir el constructo. Por tanto, el instrumento demuestra una precisión adecuada y genera datos estables y reproducibles, respaldando su confiabilidad como herramienta válida para el presente estudio.

## 3.9. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El proceso de recolección de datos se desarrolló en tres etapas articuladas. En la **primera**, se diseñaron y validaron los instrumentos (cuestionarios, escalas y listas de cotejo) mediante juicio de expertos y una prueba piloto, asegurando su pertinencia y claridad. En la **segunda etapa**, ya ajustados, los instrumentos se aplicaron en el campo siguiendo un protocolo estandarizado y bajo estrictos criterios éticos, garantizando consentimiento informado, voluntariedad, privacidad

y trato digno a los participantes. Finalmente, en la **tercera etapa**, los datos fueron organizados, codificados y sistematizados en una base segura, verificando su consistencia para permitir un análisis riguroso y una interpretación fiable de los resultados.

### **3.10. DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2019), los diseños de contrastación de hipótesis se emplean en estudios que buscan probar relaciones entre variables mediante técnicas inferenciales; sin embargo, este estudio no requiere dicho enfoque, ya que no pretende establecer asociaciones ni efectos causales. Por ello, se adopta un diseño cuantitativo, no experimental y descriptivo, orientado únicamente a observar y caracterizar el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en estudiantes de primer grado, registrando sus manifestaciones e indicadores sin manipular variables ni formular hipótesis, con el fin de obtener un diagnóstico situacional claro y contextualizado.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

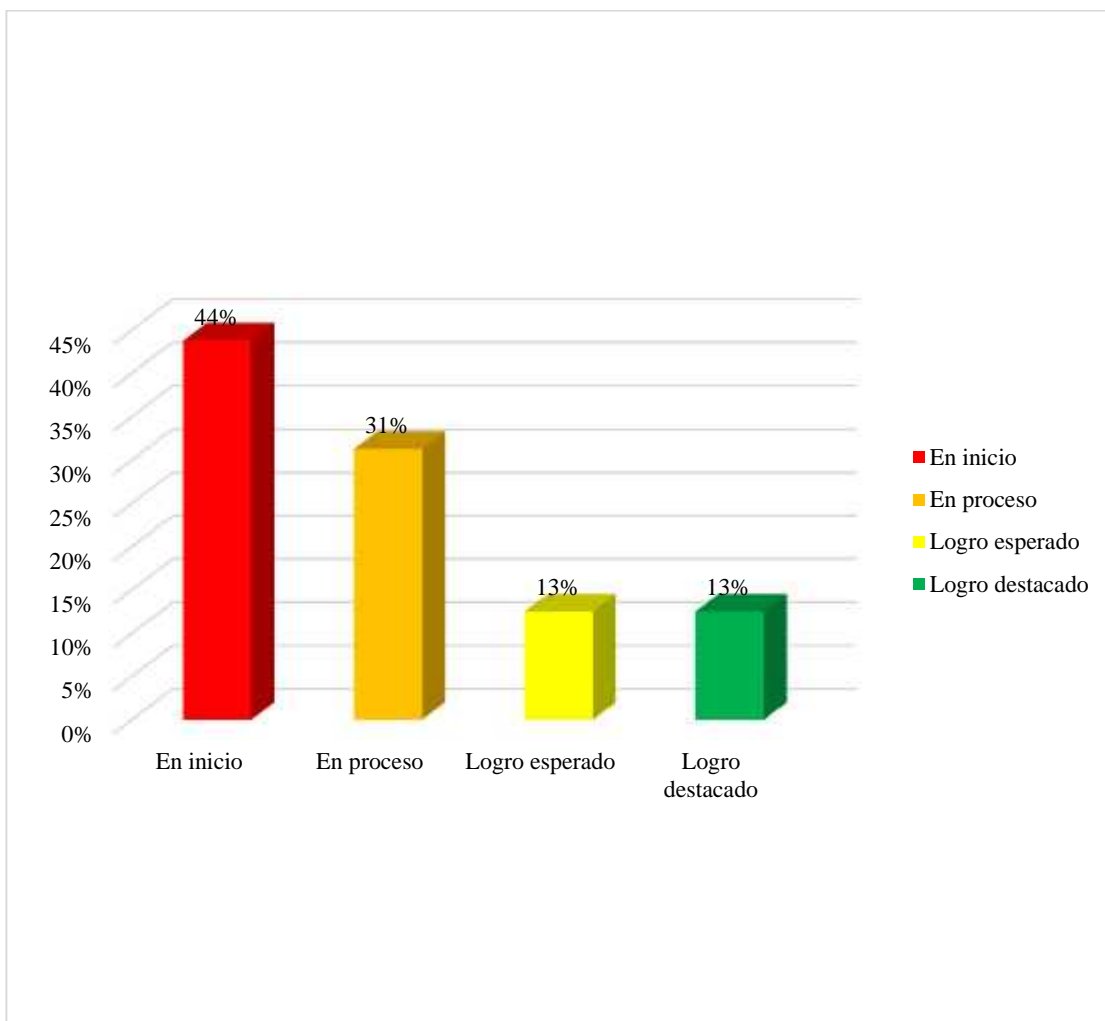
##### 4.1.1. Variable: Habilidades sociomotrices

**Tabla 6**

*Variable: Habilidades sociomotrices*

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
En inicio	14	24	7	44%
En proceso	25	35	5	31%
Logro esperado	36	46	2	13%
Logro destacado	47	56	2	13%
<b>Total</b>			<b>16</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento.

**Figura 1***Variable: Habilidades sociomotrices*

*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento.

### **Análisis e interpretación.**

Los resultados evidencian un notable rezago en el desarrollo sociomotriz de los 16 estudiantes evaluados: el 44% se ubica en “En inicio” y el 31% en “En proceso”, lo que significa que el 75% no alcanza niveles competentes, mostrando dificultades en interacción, autorregulación, expresión emocional y participación colaborativa. Solo el 26% logra los niveles “Logro esperado” o “Logro destacado”. Esta brecha refleja limitaciones en experiencias lúdicas significativas, escasa interacción guiada y posibles carencias en la integración de movimiento, emoción y cognición, aspectos esenciales según Piaget, Vygotsky y la neuroeducación. Desde el Currículo Nacional (MINEDU, 2016), estos

resultados muestran que la competencia “Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad” no se estaría desarrollando adecuadamente. Frente a ello, urge implementar metodologías activas y coherentes con el enfoque por competencias, promoviendo juegos cooperativos, dinámicas expresivas y ambientes emocionalmente seguros que fortalezcan la motricidad, la convivencia y el bienestar integral de los estudiantes.

**Tabla 7**

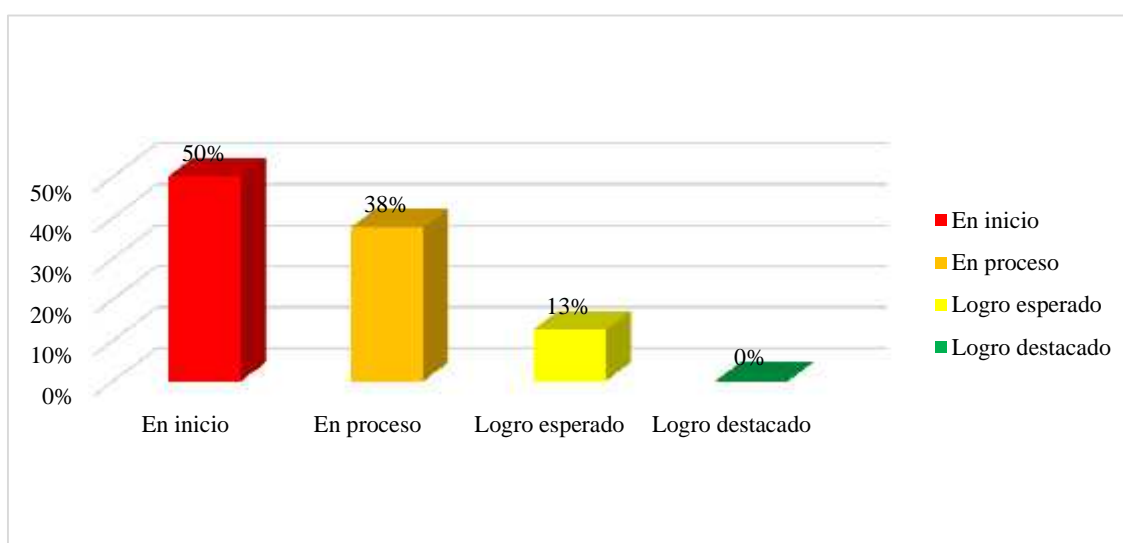
*Dimensión 1: Interacción y comunicación*

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
En inicio	5	9	12	86%
En proceso	10	14	0	0%
Logro esperado	15	19	4	14%
Logro destacado	20	20	0	0%
<b>Total</b>			<b>16</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento por dimensiones.

**Figura 2**

*Dimensión 1: Interacción y comunicación*



*Nota:* Obtenido de la aplicación del instrumento por dimensiones.

### Análisis e interpretación.

El análisis muestra un serio rezago en la dimensión “Interacción y comunicación”: el 86% de los estudiantes está en “En inicio” y solo el 14% alcanza el “Logro esperado”, sin niveles intermedios o altos. Esto evidencia un déficit generalizado y la falta de estrategias pedagógicas que promuevan interacción, juego cooperativo y comunicación efectiva. Desde Vygotsky y Ausubel, estos resultados sugieren ausencia de experiencias sociales mediadas y actividades significativas, afectando competencias curriculares vinculadas a la convivencia y la comunicación. Se requiere replantear las metodologías, incorporando dinámicas activas y cooperativas que fortalezcan el desarrollo sociocomunicativo.

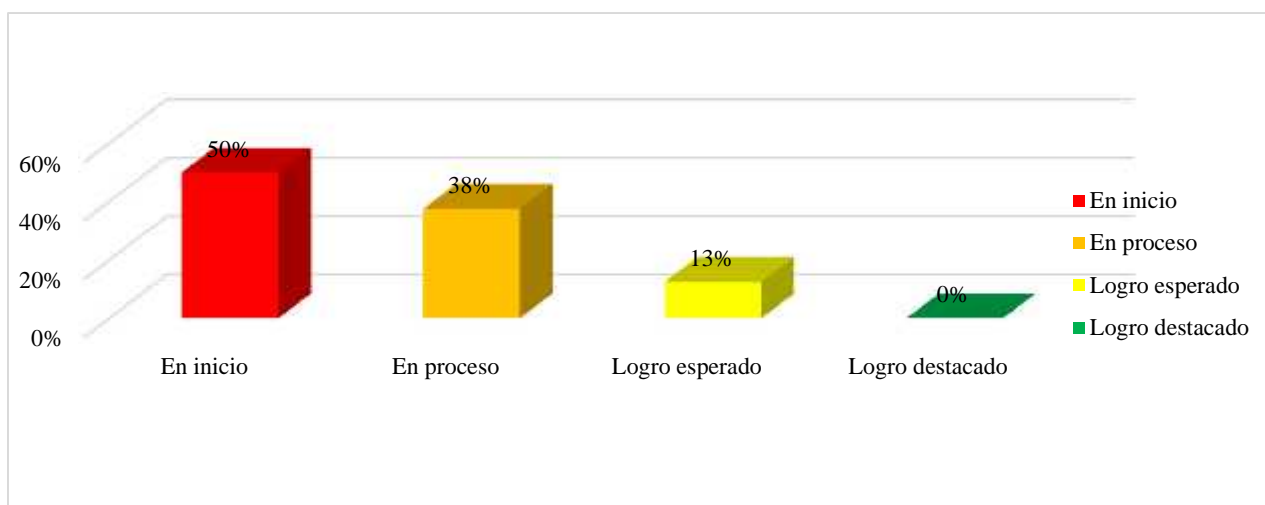
**Tabla 8**

*Dimensión 2: Introyección*

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
En inicio	3	5	8	50%
En proceso	6	8	6	38%
Logro esperado	9	11	2	13%
Logro destacado	12	12	0	0%
<b>Total</b>			<b>16</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento por dimensiones.

**Figura 3**



*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento.

### **Análisis e interpretación.**

El análisis de la dimensión “Introyección” muestra un desarrollo limitado: el 50% de los estudiantes se ubica en “En inicio”, el 38% en “En proceso” y solo el 13% alcanza el “Logro esperado”, sin casos en “Logro destacado”, evidenciando dificultades en autoconocimiento, interiorización de normas y autorregulación emocional. Desde Piaget, este rezago sugiere falta de experiencias concretas que promuevan reflexión y autonomía; desde Vygotsky, indica escasa mediación social y ausencia de actividades como juego simbólico, dramatización o diálogo reflexivo, fundamentales para la formación de la identidad y la autorregulación. Estos resultados también revelan un insuficiente desarrollo de competencias curriculares como “Construye su identidad” y “Convive y participa democráticamente” (MINEDU, 2016), lo que exige replantear las estrategias pedagógicas mediante propuestas expresivas, corporales y reflexivas que integren cuerpo, emoción y pensamiento para fortalecer la construcción personal y la autonomía del estudiante.

**Tabla 9**

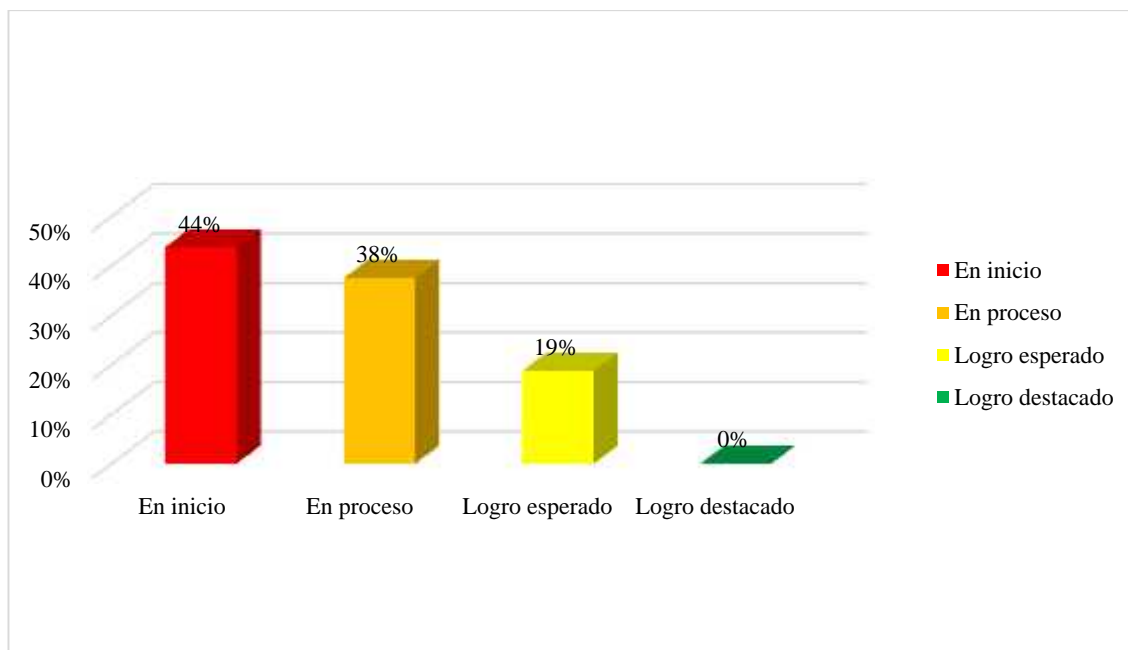
*Dimensión 3: Emoción y expresión corporal*

Calificación	Rango		Frec.	%
	Desde	Hasta		
En inicio	6	11	7	44%
En proceso	12	17	6	38%
Logro esperado	18	23	3	19%
Logro destacado	24	24	0	0%
<b>Total</b>			<b>16</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento.

**Figura 4**

*Dimensión 3: Emoción y expresión corporal*



*Nota:* Obtenido mediante la aplicación del instrumento por dimensiones.

### **Análisis e interpretación.**

El análisis de la dimensión “Emoción y expresión corporal” muestra un desarrollo insuficiente: el 44% de los estudiantes se ubica en “En inicio”, el 38% en “En proceso” y solo el 19% alcanza el “Logro esperado”, sin casos en “Logro destacado”, evidenciando dificultades para reconocer, expresar y regular emociones mediante el cuerpo. Esta tendencia revela que las estrategias aplicadas no han sido suficientes ni sostenidas, afectando la construcción de habilidades esenciales para el bienestar emocional, la convivencia y el aprendizaje significativo. Desde la neuroeducación y teorías como Vygotsky y Ausubel, se infiere que la falta de experiencias corporales expresivas, juego simbólico y actividades emocionalmente resonantes limita la autorregulación, la empatía y la integración afectivo-cognitiva. En coherencia con el Currículo Nacional (MINEDU, 2016), estos resultados demandan metodologías activas y emocionalmente intencionadas como dramatización, expresión corporal, respiración consciente y reflexión post-juego que favorezcan entornos seguros, expresivos y afectivos para fortalecer la identidad y la competencia emocional del estudiante.

## 4.2. DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de la investigación, cuyo objetivo fue describir el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en estudiantes del primer grado de la I.E. N.º 70620 de Juliaca, evidencian un avance insuficiente: el 44% se ubicó en “En inicio”, el 31% en “En proceso” y solo el 26% alcanzó niveles satisfactorios (“Logro esperado” y “Logro destacado”). Esta tendencia revela limitaciones en interacción social, expresión emocional, comunicación corporal y participación cooperativa, aspectos esenciales según el Currículo Nacional (MINEDU, 2016) para competencias como convivencia democrática, identidad y comunicación oral. Los hallazgos coinciden con estudios recientes (Bedoya Salazar et al., 2024; Ávila Azán et al., 2024) y con las teorías de Piaget y Vygotsky, que destacan el rol del juego, el cuerpo y la interacción social en el desarrollo emocional y cognitivo. Bajo un diseño descriptivo, los datos permiten concluir que las prácticas pedagógicas actuales no están promoviendo adecuadamente la sociomotricidad, por lo que se requiere implementar metodologías activas, lúdicas, corporales y emocionalmente significativas que fortalezcan el desarrollo integral del estudiante.

### ***Interacción y comunicación***

Los resultados vinculados a la dimensión interacción y comunicación muestran un panorama crítico: el 86% de los estudiantes se ubicó en “En inicio”, solo el 14% alcanzó el “Logro esperado” y no hubo estudiantes en niveles superiores, lo que evidencia serias limitaciones para comunicarse, cooperar, expresar emociones y establecer vínculos positivos. Esta tendencia coincide con lo reportado por Ramos y Ticona (2023) y Bedoya Salazar et al. (2024), quienes señalan que la ausencia de juegos cooperativos y actividades socioemocionales estructuradas afecta directamente la interacción verbal, la escucha activa y la resolución de conflictos. Desde la teoría sociocultural de Vygotsky, estos resultados reflejan una insuficiente mediación social y falta de experiencias lúdicas significativas necesarias para avanzar en el desarrollo comunicativo dentro de la zona de desarrollo próximo. De acuerdo con el Currículo Nacional (MINEDU, 2016), estas debilidades impactan la competencia “Se comunica oralmente en su lengua materna”, por lo que se requiere implementar metodologías activas y cooperativas que fortalezcan la comunicación oral y la interacción empática en el aula.

### ***Introyección***

Los resultados relacionados con la dimensión introyección revelan un desarrollo insuficiente de capacidades vinculadas al autoconocimiento, la interiorización de normas y la autonomía: el 50% de los estudiantes se ubicó en “En inicio”, el 38% en “En proceso” y solo el 13% alcanzó el “Logro esperado”, sin casos en “Logro destacado”. Esta tendencia indica que los niños aún muestran dificultades para asumir roles con responsabilidad, actuar autónomamente y reflexionar sobre sus acciones, situación coherente con lo reportado por Escalante y Valdivia (2022), quienes señalan que la ausencia de actividades lúdicas estructuradas limita la construcción del yo social y la autorregulación. Desde los enfoques de Piaget y Bruner, el desarrollo de la introyección requiere experiencias concretas de juego con normas, mediación docente y reflexión simbólica, elementos que parecen haber sido insuficientes en el contexto estudiado. En términos curriculares (MINEDU, 2016), estos resultados comprometen el logro de la competencia “Convive y participa democráticamente”, por lo que se recomienda implementar estrategias como juegos de roles, narrativas morales, dinámicas de expresión corporal y espacios reflexivos que favorezcan la construcción ética y autónoma del yo en interacción con los demás.

### ***Emoción y expresión corporal***

El análisis de la dimensión emoción y expresión corporal muestra un desarrollo limitado en los estudiantes de primer grado: el 44% se ubica en “En inicio”, el 38% en “En proceso” y solo el 19% alcanza el “Logro esperado”, sin casos en “Logro destacado”. Estos resultados evidencian dificultades para expresar emociones mediante el cuerpo, regular impulsos, interpretar estados afectivos ajenos y canalizar adecuadamente tensiones emocionales. Esta tendencia coincide con lo señalado por Guillén (2017) y Bedoya Salazar et al. (2024), quienes destacan que la ausencia de prácticas expresivas como dramatizaciones y juegos corporales limita la autorregulación, la empatía y la autoestima. Desde Ausubel y la neuroeducación, se explica que el aprendizaje emocional requiere experiencias significativas, vivenciales y corporales, las cuales parecen insuficientes en el contexto estudiado. A la luz del Currículo Nacional (MINEDU, 2016), estos bajos niveles comprometen la competencia transversal relacionada con la

autorregulación emocional. Los hallazgos, junto con los resultados de las demás dimensiones sociomotrices, evidencian la necesidad de incorporar metodologías lúdicas, expresivas y cooperativas que integren cuerpo, emoción y movimiento para fortalecer el desarrollo integral desde los primeros grados.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** Se describe que el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en los estudiantes del primer grado de la Institución Educativa Primaria N.º 70620, Juliaca – 2024, es predominantemente bajo, evidenciando que el 44% de los escolares se encuentra en el nivel “En inicio”, el 31% en “En proceso”, el 20% en “Logro esperado” y apenas el 6% alcanza el “Logro destacado”. Esta tendencia refleja un desarrollo incipiente de las habilidades sociomotrices fundamentales para la interacción social, la autorregulación emocional y la expresión corporal. Desde el enfoque constructivista de Ausubel y la teoría sociocultural de Vygotsky, la ausencia de experiencias motrices estructuradas y significativas impide la formación de aprendizajes integrales y conectivos. A nivel curricular, esta situación compromete el progreso en competencias clave del Currículo Nacional del Perú (MINEDU, 2016), como la convivencia democrática, la comunicación efectiva y la gestión autónoma del aprendizaje.

**SEGUNDA.** Se describe que el nivel de desarrollo de la dimensión de interacción y comunicación en los estudiantes evaluados es críticamente bajo, con un 86% de ellos ubicados en el nivel “En inicio”. Esta situación denota limitaciones severas en la capacidad de los niños para participar en juegos cooperativos, expresar ideas, respetar turnos y colaborar con sus pares, lo cual dificulta la construcción de vínculos sociales saludables desde los primeros años de escolaridad. Dichos resultados son consistentes con los postulados de Vygotsky, quien enfatiza que el lenguaje y la interacción social son mediadores esenciales del desarrollo cognitivo y emocional. A nivel curricular, estos bajos desempeños obstaculizan el progreso en la competencia “Se comunica oralmente en su lengua materna”, que exige una participación activa, reflexiva y empática en contextos de interacción escolar.

**TERCERA.** Se identificó que la dimensión de introyección presenta un nivel de desarrollo predominantemente incipiente, con el 50% de estudiantes en el nivel “En inicio” y solo un 13% en el “Logro esperado”. Esta dimensión, que implica el reconocimiento de la propia identidad, la iniciativa personal y la capacidad de autorregulación, muestra serias debilidades atribuibles a la escasa incorporación de actividades lúdicas que promuevan la interiorización de normas, la identificación con roles sociales y la responsabilidad compartida. Este fenómeno se alinea con la teoría de Piaget, que afirma que el desarrollo del yo social se construye mediante el juego reglado y la imitación simbólica. Asimismo, tales resultados limitan el cumplimiento de los estándares vinculados a la competencia “Convive y participa democráticamente”, particularmente en lo que respecta a la toma de decisiones autónomas y la construcción de una identidad participativa.

**CUARTA.** Se analizó que la dimensión de emoción y expresión corporal también presenta un desarrollo restringido, siendo el 44% de los estudiantes ubicados en el nivel “En inicio” y apenas un 19% en el “Logro esperado”. Esta conclusión indica que los estudiantes tienen dificultades para identificar, manifestar y regular sus emociones a través del cuerpo, lo cual limita su bienestar psicoafectivo y su capacidad para afrontar situaciones de frustración, entusiasmo o ansiedad en contextos grupales. Estos hallazgos se corroboran con los aportes de la neuroeducación y el enfoque constructivista de Ausubel, que destacan la importancia de la experiencia emocional significativa en la consolidación de aprendizajes duraderos. De este modo, se evidencia que el desarrollo emocional no ha sido suficientemente integrado en las prácticas pedagógicas, afectando el desempeño en la competencia “Gestiona su aprendizaje de manera autónoma”, particularmente en la dimensión de autorregulación emocional y reconocimiento de sí mismo.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** A los docentes de la Institución Educativa Primaria N.º 70620 de Juliaca, se recomienda implementar de manera continua y reflexiva estrategias pedagógicas basadas en juegos cooperativos, expresión corporal y dinámicas sociomotrices, integrándolas transversalmente en las áreas de Educación Física, Personal Social y Tutoría. Estas actividades deben estar diseñadas con propósitos formativos que favorezcan la interacción social, el respeto por las normas, la autorregulación emocional y la construcción del yo en contexto grupal, en coherencia con los desempeños esperados del Currículo Nacional del Perú (MINEDU, 2016) y los principios del enfoque por competencias.

**SEGUNDA.** Al director de la Institución Educativa Primaria N.º 70620, se le recomienda generar condiciones organizacionales e institucionales que posibiliten la implementación de un plan estratégico de desarrollo psicomotriz, el cual contemple la adecuación de espacios recreativos seguros, horarios específicos para actividades lúdicas dirigidas y la adquisición de materiales didácticos que favorezcan el juego activo, la expresión emocional y la cooperación. Asimismo, se sugiere incentivar la planificación colegiada docente en torno a la promoción del desarrollo socioemocional y motriz desde una perspectiva integral e inclusiva.

**TERCERA.** A los especialistas de nivel primario de la UGEL San Román, se sugiere diseñar un programa de capacitación continua que fortalezca las competencias docentes en el uso pedagógico del juego como herramienta para el desarrollo sociomotriz. Este programa deberá estar alineado con enfoques actuales como el constructivismo, el aprendizaje significativo y la teoría sociocultural, e incluir módulos sobre planificación de sesiones lúdicas, evaluación formativa de habilidades motrices, y estrategias de inclusión y adaptación para estudiantes con necesidades

diversas. Se recomienda además establecer un sistema de monitoreo y acompañamiento técnico-pedagógico sostenido.

**CUARTA.** A la Dirección Regional de Educación (DRE) Puno, se recomienda promover e institucionalizar políticas educativas que integren el desarrollo psicomotriz y socioemocional como eje prioritario desde la educación inicial y primaria. En este sentido, se sugiere fomentar la creación de redes de intercambio pedagógico entre instituciones educativas de la región para socializar experiencias exitosas, generar evidencia educativa sobre el impacto de los juegos cooperativos, y fortalecer la identidad cultural mediante prácticas corporales significativas. Estas acciones deben enmarcarse dentro de una propuesta regional articulada con los enfoques de interculturalidad, bienestar y ciudadanía activa.

## REFERENCIAS

- Arpi, V. (2024). *Psicomotricidad y el desarrollo cognitivo en los niños y niñas de 5 años de la Institución Educativa Inicial N°279 Villa Paxa Puno, 2024*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Avila Azan, M., Icanaque Torres, S. F., & Avila Icanaque, L. V. (2024). Educational proposal to strengthen social motor skills in primary school students. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 28(Special), 129–140. <https://doi.org/10.47460/uct.v28ispecial.783>
- Bedoya, D. (2024). Programa pedagógico basado en juegos sociomotrices para el desarrollo de las funciones ejecutivas enpreescolares. *Retos*, 54, 715–720. <https://doi.org/10.47197/retos.v54.100575>
- Cornejo, A., & Dominguez, J. (2024). *Las capacidades sociomotrices y construcción de las identidades en educación primaria* *Las capacidades sociomotrices y construcción de las identidades en educación primaria* [Centro de Recursos para el aprendizaje e investigación]. <https://hdl.handle.net/20.500.14360/226>
- Flores, L. (2022). *La psicomotricidad de los niños andinos durante el COVID-19 en la IEI Tahuantinsuyo de Juliaca 2021* [Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18558>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa Y Mixta* (7 ed.). Mexico: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª edición ed.). Mexico: McGRW-HILL.
- Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*.

Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.35622/inudi.b.80>

Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., & Romero Delgado, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5 ed.). Ediciones de la U.

Paragua Morales, M., Bustamante Paulino, N., Norberto Chávez, L., Paragua Macuri, M., & Paragua Macuri, C. (2022). *INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Formulación de Proyectos de Investigación y Tesis*. unheval.  
<https://www.unheval.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2022>

Reynaldo Portorreal-García, S., & Esther Díaz-Vásquez, M. (n.d.). *Estrategias lúdicas para el desarrollo de habilidades sociomotrices en alumnos con NEE Recreational strategies for the development of sociomotor skills in students with SEN*. <https://orcid.org/0000-0003-0798-5204>;

Solorzano, J. (2024). *Habilidades sociomotrices de estudiantes de nivel primario en una institución educativa de Ancash, 2024* [Universidad César Vallejo].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/153752>

Tineo, C. (2024). *Juegos didácticos para potenciar las habilidades sociomotrices en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria-2023* [Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/7949>

Tito, N. (2024). *Nivel de desarrollo psicomotor en niños de 4 Y 5 años de edad en ea IEI N° 631-Azangaro, 2023* [Universidad Nacional del Altiplano].  
<https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/22215>

Vizcaíno Zúñiga, P., Maldonado Palacios, I., & Cedeño Cedeño, R. (2023). *Metodología de la investigación científica: guía práctica. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4).  
[https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i4.7658](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658)

Zuñiga, V. (2021). *Nivel de psicomotricidad en niños de 3 años en la Institución Educativa Inicial N°270 Independencia de la ciudad de Puno en el año 2020* [Universidad Nacional del Altiplano].  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/17161>

## ANEXOS

### Anexo 1: Instrumentos de para la recolección de datos.

#### FICHA DE OBSERVACIÓN

La presente ficha tiene como finalidad obtener información sobre el desarrollo de la psicomotricidad gruesa.

**VALORACIÓN:** Inicio (1) Proceso (2) Logro esperado (3) Logro destacado (4)

DATOS GENERALES					
Fecha:					
Código del estudiante:					
Grado:					
Institución:					
VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD GRUESA					
Marcas con una X.					
Nº.	Ítems	Valoración			
		1	2	3	4
Dimensión 1: Interacción y comunicación					
1	Participa activamente en juegos grupales respetando las reglas establecidas.				
2.	Comparte materiales y espacios con sus compañeros durante las actividades.				
3.	Manifiesta sus ideas y opiniones en actividades lúdicas de forma clara.				
4.	Escucha con atención las intervenciones de sus compañeros durante las dinámicas.				
5.	Propone nuevas ideas o formas de juego dentro del grupo.				
6.	Acepta roles y turnos en juegos cooperativos con disposición positiva.				
Dimensión 2: Introyección					
7.	Se reconoce como parte del grupo durante las actividades colectivas.				
8.	Toma la iniciativa para integrarse en juegos o dinámicas sin necesidad de invitación.				
9.	Asume responsabilidades simples dentro del grupo durante los juegos.				
10.	Identifica y verbaliza sus emociones ante diferentes situaciones.				

11.	Propone soluciones creativas frente a pequeños conflictos que surgen en el juego.				
12.	Utiliza elementos simbólicos o imaginativos durante las actividades lúdicas.				
<b>Dimensión 3: Emoción y expresión corporal</b>					
13.	Utiliza gestos, movimientos y posturas para expresar emociones durante el juego.				
14.	Regula sus emociones en situaciones de frustración o desacuerdo.				
15.	Muestra entusiasmo y disposición física durante actividades motrices.				
16.	Reconoce las emociones propias y ajenas en contextos lúdicos.				
17.	Mantiene una actitud positiva frente al éxito o al error en las dinámicas.				
18.	Se activa corporalmente con energía y coordinación durante las actividades.				
19.	Aporta juicios sencillos sobre sus propias acciones en el juego.				
20.	Valora el trabajo colaborativo realizado por sus compañeros durante la actividad.				

## Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N.º 70620, JULIACA – 2024																	
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES														
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en los estudiantes de primer grado de la Institución Educativa Primaria N.º 70620, Juliaca – 2025?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de desarrollo de la interacción y comunicación en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2025?</p> <p>¿Qué nivel de introyección presentan los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2025?</p> <p>¿Cuál es el nivel de desarrollo de la emoción y expresión corporal en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2025?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Describir el nivel de desarrollo de las habilidades sociomotrices en los estudiantes de primer grado de la Institución Educativa Primaria N.º 70620, Juliaca – 2025.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Describir el nivel de desarrollo de la interacción y comunicación en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2025.</p> <p>Identificar el nivel de introyección en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2025.</p> <p>Analizar el nivel de desarrollo de la emoción y expresión corporal en los estudiantes de primer grado de la I.E. N.º 70620, Juliaca – 2025.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe una relación significativa y positiva entre la inteligencia artificial, las habilidades blandas y el desempeño docente en las instituciones educativas privadas del nivel inicial – Juliaca.</p> <p><b>Hipótesis específicos</b></p> <p>Existe una relación significativa y positiva entre la inteligencia artificial y el desempeño.</p> <p>Existe una relación significativa y positiva entre las habilidades blandas y el desempeño docente.</p> <p>Existe una relación significativa y positiva entre la inteligencia artificial y las habilidades blandas.</p>	<p>Variable: Habilidades sociomotrices R14</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Interacción y comunicación</td> <td>Juego colectivo</td> </tr> <tr> <td>Expresión</td> </tr> <tr> <td>Creatividad</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Introyección</td> <td>Identificación</td> </tr> <tr> <td>Proactividad</td> </tr> <tr> <td>Imaginación</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Emoción y expresión corporal</td> <td>Juicios y valoraciones</td> </tr> <tr> <td>Activación</td> </tr> <tr> <td>Expresión emocional</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Interacción y comunicación	Juego colectivo	Expresión	Creatividad	Introyección	Identificación	Proactividad	Imaginación	Emoción y expresión corporal	Juicios y valoraciones	Activación	Expresión emocional
Dimensiones	Indicadores																
Interacción y comunicación	Juego colectivo																
	Expresión																
	Creatividad																
Introyección	Identificación																
	Proactividad																
	Imaginación																
Emoción y expresión corporal	Juicios y valoraciones																
	Activación																
	Expresión emocional																
<b>METODOLOGÍA</b>																	
<p>ENFOQUE: Cuantitativo            DISEÑO: Descriptivo transversal            TIPO: Básica            NIVEL: Descriptivo</p>																	

POBLACIÓN: Instituciones educativa  
MUESTRA: estudiantes de primer grado  
TÉCNICA: observación  
INSTRUMENTO: ficha de observación



## Anexo 4: Base de datos

	PRG.1	PRG.2	PRG.3	PRG.4	PRG.5	PRG.6	PRG.7	PRG.8	PRG.9	PRG.10	PRG.11	PRG.12	PRG.13	PRG.14	PRG.15	PRG.16	PRG.17	PRG.18	PRG.19	PRG.20
Estudiante 1	2	1	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3
Estudiante 2	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4
Estudiante 3	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	3	3	2	4	2	3	4	4	4	4
Estudiante 4	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Estudiante 5	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3
Estudiante 6	3	2	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4
Estudiante 7	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3
Estudiante 8	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2
Estudiante 9	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Estudiante 10	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
Estudiante 11	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3	3
Estudiante 12	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Estudiante 13	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2
Estudiante 14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
Estudiante 15	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4
Estudiante 16	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3
Estudiante 17	3	2	2	4	3	3	3	2	3	4	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3
Estudiante 18	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	4
Estudiante 19	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2
Estudiante 20	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	4	3	2	3	2	3	3	3	3
Estudiante 21	2	4	3	4	3	3	3	3	4	2	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3
Estudiante 22	1	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2
Estudiante 23	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1
Estudiante 24	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2
Estudiante 25	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2
Estudiante 26	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1
Estudiante 27	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Estudiante 28	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1



## Anexo 6: Base de datos

	PRG.1	PRG.2	PRG.3	PRG.4	PRG.5	PRG.6	PRG.7	PRG.8	PRG.9	PRG.10	PRG.11	PRG.12	PRG.13	PRG.14	PRG.15	PRG.16	PRG.17	PRG.18	PRG.19	PRG.20
Estudiante 1	3	2	3	2	3	4	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
Estudiante 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	4	4	4	4
Estudiante 3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4
Estudiante 4	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1
Estudiante 5	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	3
Estudiante 6	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	4	4	4	4
Estudiante 7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
Estudiante 8	4	4	4	2	4	4	3	3	3	4	3	3	3	2	3	4	2	2	2	2
Estudiante 9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	1	1
Estudiante 10	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
Estudiante 11	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3
Estudiante 12	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3
Estudiante 13	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	2	2	2	2
Estudiante 14	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2
Estudiante 15	3	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
Estudiante 16	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3
Estudiante 17	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	3	3	3	3
Estudiante 18	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	4	4	4	4
Estudiante 19	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2
Estudiante 20	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3
Estudiante 21	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3
Estudiante 22	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	2	2	2	2
Estudiante 23	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	1	1	1	1
Estudiante 24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	2	2
Estudiante 25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2
Estudiante 26	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	1	1	1	1
Estudiante 27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	1	1	1	1
Estudiante 28	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	1	1	1	1

## Anexo 7: Autorización de la práctica



\*Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana\*

San Miguel, 2025 mayo 16

**OFICIO N° 167-2025-MINEDU- DIFOID/DREP/EESPPJ-DG**

**SEÑOR** : Prof. MAMANI CAYO SERGIO  
DIRECTOR DE LA IEP. N° 70620 "JORGE CHÁVEZ" JULIACA.

**ASUNTO** : SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APOYO PARA DESARROLLO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES E INVESTIGACIÓN X.

**REF.** : NORMAS ADMINISTRATIVAS

Me dirijo a usted respetuosamente a través del presente a efectos de poner en vuestro conocimiento que, en el presente periodo académico 2025 -I nuestra Institución Superior brinda servicios de formación inicial docente (FID), teniendo estudiantes que cursan el X ciclo de formación académica en el Programa de Estudios Educación Primaria, quienes de acuerdo a su plan de estudios deben realizar acciones de práctica correspondientes a las prácticas pre profesionales X; dichas prácticas son de carácter intensivas, el periodo de ejecución estará comprendido **del 19 de mayo al 24 de julio del presente año**; los días de **lunes a jueves**, dichas prácticas se realizarán en un número aproximado de 40 días de práctica (06 horas por día), desarrollando acciones de diseño, planificación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza aprendizajes, además de participar en las diferentes actividades y en la gestión institucional, adaptándose al contexto de su institución. Cabe señalar que también consolidarán la ejecución de sus proyectos de investigación aplicada.

En tal razón, recorro formalmente a su autoridad a efectos de solicitarle el apoyo y las facilidades del caso para dichas acciones, según el detalle siguiente y considerando la intervención en las oportunidades que *sean necesarias, de:*

**JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA** : Lic. AUGUSTO EDGAR PAREDES ASTRULLA  
**COORDINADOR DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN:** Prof. ELIZABETH ZEA VEGA.  
**DOCENTE(S) DE PRÁCTICA** : Prof. Ciro A. Ramos Jara  
Prof. Nilo R. Zea Mamani  
Prof. Lucrecia Idme Luque

**ESTUDIANTES:**

- |  |   |
|--|---|
| 1. CALSIN ADCO SHYLANNE (4° "B" - 6° "A")        | 5. MALDONADO MERCADO RUTH ELIANA (3° "A") |
| 2. CHAMBI QUISPE MICHELL SAIDA (5° "C" - 6° "D") | 6. MAMANI BUSTINZA HERBERT RONY (2° "C")  |
| 3. CONDORCALLO CONDORI ALVARO (5° "A")           | 7. VARGAS MAMANI MAYDA MISHEL (1° "A")    |
| 4. LOPEZ ZELA YANETH MARIZOL (5° "D" Y 6° "C")   |   |

Seguro de contar con su respaldo y atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.



Atentamente;  
Prof. Sergio Mamani Cayo  
C.M. 17080-43264  
DIRECTOR




YURI FIDELICONA PORTUGAL  
C.M. N° 1002428567  
DIRECTOR GENERAL

YFTP/DG  
C.C.Arch

19-05-2025  
Av. Infancia N° 303 - Pueblo Joven La Revolución  
<https://eesppjuliaca.edu.pe/>

(051) 327313

## Anexo 8: Validación de instrumento



**HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA"**

---

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN** NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES EN ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 JULICA 2024  
Presentado por : HERBERT RONNY MAMANI BUSTINZA  
Programa de Estudios: Educación Primaria.  
Semestre : "X"

---

**I. REFERENCIAS:**

EXPERTO :DR. DEZA GUSMÁN, MARCO  
ESPECIALIDAD : Investigación y Docencia en Educación Superior  
CARGO ACTUAL : Docente Nombrada  
GRADO ACADÉMICO: Magister

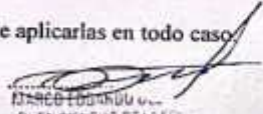
**II. ASPECTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO – GUÍA DE OBSERVACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	NIVEL DE CALIFICACIÓN				
		DEFICIENTE(1)	REGULAR(2)	BUENA(3)	MUY BUENA(4)	EXCELENTE(5)
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado				/	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables.				/	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				/	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables.				/	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.				/	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.				/	
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.				/	
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.				/	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				/	
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.				/	
<b>TOTAL</b>						

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 17)  
Coeficiente de valorización porcentual,

**III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**  
En lo posible la confiabilidad con una prueba piloto. Puede aplicarlas en todo caso.

**IV. RESOLUCIÓN:**  
a. Aprobado  
b. Desaprobado

  
 DR. DEZA GUSMÁN, MARCO  
 DR. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 PSICÓLOGO - C. P. S. P. 1942

Lugar y Fecha: San Miguel 11 de Agosto del 2025



HOJA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA"

TÍTULO DE LA  
INVESTIGACIÓN

NIVEL DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIOMOTRICES  
EN ESTUDIANTES DE PRIMER GRADO DE LA INSTITUCION  
EDUCATIVA PRIMARIA N. 70620 JULICA-2024  
Presentado por : HERBERT RONNY MAMANI BUSTINZA  
Programa de Estudios: Educación Primaria.  
Semestre : "X"

I. REFERENCIAS:

EXPERTO :Mg. Lucrecia Idme Luque  
ESPECIALIDAD : Investigación y Docencia en Educación Superior  
CARGO ACTUAL : Docente Nombrada  
GRADO ACADEMICO: Magister

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN: INSTRUMENTO - GUÍA DE OBSERVACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	NIVEL DE CALIDAD				
		DEFICIENTE(1)	REGULAR(2)	BUENA(3)	MUY BUENA(4)	EXCELENTE(5)
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado				✓	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables.			✓		
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia			✓		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables.				✓	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes.				✓	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación.			✓		
7. CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.			✓		
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices.				✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.				✓	
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación.				✓	
TOTAL				12	24	

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p.17)

Coefficiente de valorización porcentual,

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

En lo posible la confiabilidad con una prueba piloto. Puede aplicarlas en todo caso.


IV. RESOLUCIÓN:

- a. Aprobado  X  
b. Desaprobado

Lugar y Fecha: San Miguel 11 de Agosto del 2025

Mgtr. LUCRECIA IDME LUQUE  
DOCENTE PUNTAJURIA  
CPPe 7202296488

## Anexo 9: convenio de la práctica profesional



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA**  
**"JULIACA"**  
 LICENCIADA CON RM N° 0307-2010-MINEDU



### CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN

Conste por el presente documento, el convenio interinstitucional que celebran, de una parte, la ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA", adecuada con Decreto Supremo 008-85-ED, revalidada con RD N° 0225-2016-MINEDU/MMGP/DIGEDD/DIFOID y licenciada con RM N° 00507-2020-MINEDU, efectuado de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 30512 y su Reglamento, en el que se señala que es función del Director General: firmar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, en el marco de la legislación de la materia, y su reglamento, a quien en adelante se la denominará la ESCUELA; y de otra parte, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA, bajo los términos y cláusulas mostradas enseguida.

Página | 1



**1.- DATOS GENERALES:**

**1.1.- ESCUELA:**

- NOMBRE DE LA ENTIDAD : ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA"
- CÓDIGO MODULAR : 0239970
- REPRESENTANTE LEGAL : YURI FIDEL TICONA PORTUGAL (Director General)
- DNI : 02428567
- DOMICILIO LABORAL : Av. Infancia N° 303- San Miguel – San Román-Puno

**1.2.- INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA:**

- RAZÓN SOCIAL : INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70620 "JORGE CHÁVEZ"
- CÓDIGO MODULAR : 6701066
- UBICACIÓN : Av. Abancay Nro. 415
- DEPARTAMENTO : Puno
- PROVINCIA : San Román
- DISTRITO : Julaca
- ZONA : 1.- Rural ( ) 2.- Urbana ( X )
- DIRECTORÍA : Prof. SERGIO MAMANI CAYO
- DNI : 02043252

**1.3.- CONDICIONES DEL CONVENIO:**

- I. TIEMPO DE VIGENCIA : Por el período comprendido entre el 02 de mayo del 2025 y el 02 de mayo del 2028.
- II. HORARIO DE PRÁCTICA : El horario de la práctica se ajustará conforme a la naturaleza de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA, así como al horario correspondiente al docente titular de aula y a las circunstancias climatológicas u otras.
- III. PROGRAMA DE ESTUDIANTES AUTORIZADOS: EDUCACIÓN PRIMARIA.
- IV. N° DE HORAS DE PRÁCTICA: De acuerdo al ciclo que cursan los estudiantes, a partir del I ciclo hasta el X ciclo. El número de días para concretar la cantidad de horas requeridas, se pueda concretar de modo progresivo o en un solo período acumulado, el cual se detalla de la siguiente manera:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JULIACA"



LICENCIADA CON R.M.N.º 0297-2020-MINEDU

el cual será detallado en los convenios personales de los estudiantes con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA.

Los estudiantes del Programa de Estudios de EDUCACIÓN PRIMARIA en el módulo de Práctica e investigación cumplen con el siguiente detalle:

- **I CICLO:** 05 días de inmersión (dúos), 01 día de visita durante el ciclo (36 hrs).
- **II CICLO:** 08 días de ayudantía primero en dúos y luego en forma individual, 01 visita durante el ciclo (54hrs).
- **III CICLO:** 05 días de inmersión, 05 días de ayudantía individual, 01 visita (Fecha como el día del logro u otra como feria educativa sea de ciencias, matemática, arte, entre otros, Diseño, implementación y Ejecución en dúos, de 01 actividad de aprendizaje en específico de una sesión de aprendizaje real en el nivel y/o especialidad, en dos oportunidades. (72hrs)
- **IV CICLO:** 08 días de ayudantía individual, 01 visita (Fecha como el día del logro u otra como feria educativa sea de ciencias, matemática, arte, entre otros, 02 diseño, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje (en dúos), en una IE de contexto distinto al del ciclo anterior. (55hrs)
- **V CICLO:** 05 días de inmersión, 05 días de ayudantía individual, 01 visita (Fecha como el día del logro u otra como feria educativa sea de ciencias, matemática, arte, entre otros, 02 diseño, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje, en una IE de contexto distinto al del ciclo anterior. (78hrs.)
- **VI CICLO:** 01 visita de coordinación, 01 visita (Fecha como el día del logro u otra como feria educativa sea de ciencias, matemática, arte, entre otros), 02 diseño, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje, 03 días de ayudantía individual.
- **VII CICLO:** 15 días de diseño, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje (05 días de inmersión). Deconstrucción de la práctica.
- **VIII CICLO:** 15 días de diseño, ejecución y evaluación de sesiones de aprendizaje. Deconstrucción de la práctica.
- **IX CICLO:** 64 días de diseño, ejecución y evaluación individual de sesiones de aprendizaje. Deconstrucción de la práctica, para la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.
- **X CICLO:** 64 días de diseño, ejecución y evaluación individual de sesiones de aprendizaje. Deconstrucción de la práctica, para la mejora de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Página | 2



- v. **DATOS DE LOS ESTUDIANTES PRACTICANTES Y PERSONAL RESPONSABLE:** Se detallarán en documento adicional (convenio, acta, oficio u otro documento) en el que se harán conocer nombres y apellidos de los practicantes, docentes responsables involucrados, horas de práctica, fecha de inicio y culminación.
- vi. **SECCIÓN, ÁREA/S DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS:** Distintas, según la sección/aula designada y la carga académica del docente titular.

**CLÁUSULAS:**

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

- 1.1. **LA ESCUELA** es un centro de educación superior dedicado a formar profesionales en los Programas de Estudio de Educación Inicial, Educación Primaria, y las Carreras Profesionales de Educación



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUÑO**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA**  
**"JULIACA"**



LICENCIADA CON R.M. N° 0597-2020-MINEDU

Secundaria-Matemática, Educación Secundaria-Ciencia y Tecnología, Educación Secundaria-Comunicación y Educación Secundaria-Ciudadanía y Ciencias Sociales.

- 1.2. La Práctica e Investigación se realizará dentro de la Formación Inicial Docente, las que se rigen además por el Reglamento Institucional y de Práctica e Investigación de la ESCUELA y las normas aprobadas por la DIFOID del MINEDU.
- 1.3. Para la realización de la Práctica e Investigación de sus estudiantes, la ESCUELA cuenta con instituciones educativas, que mediante la firma de convenio interinstitucional se constituyen en centros de práctica asociados.

Página | 3

**SEGUNDA: FINALIDAD**

La finalidad fundamental de la Práctica e Investigación es la siguiente:



- 2.1. Lograr que el estudiante conozca, comprenda y valore la realidad educativa y la naturaleza de la profesión docente.
- 2.2. Fortalecer la formación de la práctica docente del estudiante de manera progresiva a través práctica y el aporte del profesor de aula/área de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA y docente formador del INSTITUTO.
- 2.3. Fortalecer la participación activa de los estudiantes en actividades co-curriculares propuestas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA.
- 2.4. Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica pedagógica en aula que le permita valorar su formación y desempeño docente.
- 2.5. Brindar oportunidades al estudiante de práctica para que realice una reflexión crítica sobre la realidad educativa, analice su problemática y proponga alternativas de solución a través de la investigación.
- 2.6. Desarrollar capacidades y afirmar su vocación como parte de ese contacto con la realidad, desempeñándose con idoneidad y responsabilidad su rol docente como promotor e investigador.
- 2.7. Comprometerse con la problemática de la comunidad local, regional y nacional y tomar decisiones óptimas y pertinentes que le permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- 2.8. Desarrollar actividades de aprendizaje en su centro de práctica, con asesoramiento del docente de aula, adquiriendo mayor experiencia en la conducción y desarrollo de sesiones de aprendizaje que le permitan lograr aprendizajes significativos.
- 2.9. Fomentar la Investigación educativa, que conyuge al desarrollo pleno de su capacidades y potencialidades como persona y como profesional de la educación, tendientes a solucionar problemas de carácter educativo.
- 2.10. Promover las acciones de liderazgo, en las actividades educativas programadas por la Institución Educativa donde realiza sus prácticas profesionales.

**TERCERA: CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL CONVENIO**

- 3.1. Establecer la cooperación interinstitucional, entre la ESCUELA y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA para la realización de la práctica pre profesional e investigación que complementa académicamente a los estudiantes de los Carreras Profesionales / Programas de Estudio de Formación Inicial Docente.
- 3.2. Reconocer, que se pueda hacer, la labor conjunta a favor de la educación de los niños (as) y adolescentes, desde el desarrollo de la práctica docente e investigación de los estudiantes de Formación Inicial Docente de las carreras profesionales o programas de estudio de la ESCUELA.

**CUARTA: OBLIGACIONES Y COMPROMISOS DE LA ESCUELA**

La ESCUELA se compromete a:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
 "JULIACA"**



LICENCIADA CON RM N° 0907-2009-MINEDU

- 4.1. Coordinar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA, estableciendo la modalidad de Prácticas e Investigación para los estudiantes de Formación Inicial Docente de los Programas de Estudio o Carreras Profesionales vigentes.
- 4.2. Generar espacios de diálogo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA para brindar las orientaciones de la Prácticas e Investigación de los estudiantes de acuerdo a la naturaleza del ciclo o módulo.
- 4.3. Coordinar con el docente de aula de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA la organización, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la Prácticas e Investigación.
- 4.4. Promover acciones de capacitación y actualización para los docentes a solicitud de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA y en coordinación con la Jefatura de la Unidad Académica, Jefatura de Unidad de Investigación y la Coordinación de Prácticas Pre profesional e Investigación de la ESCUELA.
- 4.5. Promover espacios de Orientación Vocacional para los estudiantes a solicitud de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA y en coordinación con la Jefatura de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad de la ESCUELA.
- 4.6. Programar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de la Prácticas Profesional de los estudiantes.
- 4.7. Promover la aprobación de Proyectos de Investigación en cada Centro de Prácticas, para su ejecución, partiendo de la problemática educativa detectada en el contexto donde realiza la práctica pedagógica y generar los proyectos de innovación que coadyuven hacia la calidad educativa.
- 4.8. El formador a cargo de la Prácticas Profesional, Coordinador de Prácticas e Investigación, Jefe de Unidad Académica, deben cumplir con monitorear sobre el cumplimiento y desarrollo de las acciones de Prácticas Profesional e informar a Dirección General de la EESSPP "Julíaca" de las acciones realizadas.

Página | 4

**QUINTA: COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA O CENTRO DE PRÁCTICA**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA se compromete a:

- 5.1. Facilitar los ambientes, mobiliarios, recursos y materiales educativos de la institución que apoyen en el desarrollo de la Prácticas e Investigación de estudiantes de distintos ciclos de estudios.
- 5.2. Las docentes de aula deben cumplir con las orientaciones y recomendaciones con los estudiantes practicantes, dentro del marco de una educación integral y en valores.
- 5.3. Propiciar un clima de confianza y diálogo para acompañar al futuro docente a nivel personal y profesional.
- 5.4. Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los futuros docentes.
- 5.5. Orientar la formación pedagógica del futuro profesional de la educación propiciando una reflexión constante sobre su desempeño.
- 5.6. Realizar asesorías de manera colegiada que propicie la reflexión crítica sobre su práctica.
- 5.7. Brindar recomendaciones de manera eficiente y oportuna para la resolución de problemas que se les presente en la práctica.
- 5.8. Conducen el proceso de acompañamiento al practicante con actitud de apertura y escucha activa.
- 5.9. Evalúa el desempeño personal y profesional del futuro docente de manera integral, utilizando la ficha de monitoreo oportunamente.
- 5.10. Brindar la colaboración necesaria para el desarrollo de los trabajos de investigación de los estudiantes practicantes referidos a su proyecto de investigación como al apoyo en la implementación del Proyecto Integrador que contempla el DCBN 2019-2020 para nuestros estudiantes, quienes se comprometen a entregar por escrito a la Dirección de la ESCUELA, un informe sobre los resultados o hallazgos correspondientes a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JULIACA"**



LICENCIADA CON RM N° 0507-2020-MINEDU

- 5.11. Facilitar el monitoreo y la supervisión pedagógica de los estudiantes practicantes, a cargo de los docentes formadores y/o directivos de la ESCUELA.
- 5.12. Permitir que los estudiantes realicen trabajos de investigación y/o innovación en el ámbito de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA, según los requerimientos del ciclo de estudios que cursan en el Instituto.
- 5.13. Otorgar a los estudiantes practicantes la constancia respectiva o documento necesario al término del periodo asignado para las prácticas en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA.

Página | 5

**SEXTA: ROLES Y/O COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES PRACTICANTES:** A partir del ciclo I de la trayectoria formativa, el estudiante de FID de la EESPP "JULIACA" del Programa de Estudios de EDUCACIÓN PRIMARIA, asume en forma creciente, ciclo a ciclo, mayores compromisos y/o desempeña roles respecto al quehacer docente, tanto a nivel de la gestión de aula como de la gestión institucional. Esta aproximación progresiva se desarrolla del ciclo I al X ciclo, bajo estrategias como las que presentamos a continuación:



- **INMERSIÓN EN LA IE:** La finalidad de la Inmersión es que el estudiante conozca en forma integral todas las actividades tanto formales como las no formales que se desarrollan en las instituciones educativas. En algunos casos, el estudiante de FID participa en la inmersión primero como observador, en otros casos registrando información (con instrumentos proporcionados por la Institución Educativa), y en otros casos asumiendo algunas formas de intervención puntuales como observador participante. La inmersión en la realidad educativa le proveerá de saberes necesarios para garantizar nuevos aprendizajes sobre la base de la reflexión de lo vivido.
- **AYUDANTÍAS:** Estrategia pedagógica en donde el estudiante de formación inicial docente participa como adjunto de un docente titular de la institución educativa de educación básica donde se realiza la práctica. La ayudantía se desarrolla a través de acciones de apoyo pedagógico que realiza el estudiante de FID en diferentes situaciones dentro o fuera del aula: elaborando material didáctico, interviniendo en situaciones de aprendizaje, liderando alguna actividad o como adjunto de alguna actividad específica de la sesión de aprendizaje, etc.
- **DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE**  
Esta estrategia, del mismo modo que la ayudantía, se realiza gradualmente:
  - A partir del ciclo III cuando los estudiantes asumen (primero en dúo y luego en forma individual) el diseño, ejecución y evaluación de una actividad de aprendizaje en específico en el marco de una sesión de aprendizaje (en dos oportunidades en el ciclo).
  - En el ciclo IV el estudiante asume en dúo el diseño, ejecución y evaluación de una sesión de aprendizaje completa.
  - En el ciclo V asume en forma individual el diseño, ejecución y evaluación de dos sesiones de aprendizaje.
  - En el ciclo VI asume dos sesiones de aprendizaje, pero en una institución educativa de un contexto distinto al del ciclo anterior.
  - En la segunda etapa (ciclo VII al ciclo X) con la suficiente experiencia para afrontar una práctica con más horas y mayor frecuencia en relación a la etapa anterior, además de contar con mayores herramientas para asumir la práctica vinculada a su trabajo de investigación aplicada. En esta etapa el estudiante de FID, de acuerdo al contexto y la forma de organización de la institución en que realiza la práctica debe estar en la capacidad de planificar y desarrollar diversas experiencias de aprendizaje a corto, mediano y largo plazo.
- Los estudiantes, desempeñan los roles antes señalados, en concordancia con el plan de estudios, el mismo que se cumple de manera progresiva y secuencial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JULIACA"



LICENCIADA CON RM N° 0567-2020-MINEDU

- Además, asumen el compromiso de apoyar en las distintas actividades académicas o extraacadémicas en el que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ASOCIADA participa (desfile por aniversario institucional, fiestas patrias, de la provincia, día del estudiante, entre otros).

**SÉPTIMA: PLAZO DE VIGENCIA**

El presente convenio tendrá una duración de 3 años calendario, a partir de la fecha de suscripción, pudiendo ser renovado previo acuerdo o quedar sin efecto a petición escrita de cualquiera de las partes. Si una de las partes considera pertinente alguna modificación de este convenio deberá solicitarlo por escrito antes de la suscripción del mismo.

Página | 6

**OCTAVA: CAUSALES DE MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CULMINACIÓN DEL CONVENIO**

**8.1.- SON CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO:** (los términos de este Convenio podrán ser modificados, ampliados o reformados de mutuo acuerdo durante su vigencia, siempre que dichas modificaciones no alteren la naturaleza ni el objeto del Convenio; y sean justificadas legal o académicamente).

- El incumplimiento de horario de clases de los practicantes que dificulte el normal desarrollo de la Institución Educativa Asociada.
- Por acuerdo entre los practicantes, la Institución Educativa Asociada, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Juliaca".

**8.2.- SON CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:**

- La enfermedad y el accidente comprobados, para algún practicante de modo específico.
- La sanción disciplinaria impuesta al practicante, por el período que dure la sanción.
- En caso fortuito o de fuerza mayor.

**8.3.- SON CAUSAS DE CULMINACIÓN DEL CONVENIO:** (la culminación del presente Convenio, por cualquiera de las causales señaladas, generará la obligación de las partes a suscribir un acta de finiquito, sin embargo, no afectará la conclusión del objeto y las obligaciones que las partes hubieren adquirido y que se encuentren ejecutando en ese momento, salvo que éstas lo acuerden de otra forma. No obstante, la terminación del presente Convenio no implicará necesariamente algún tipo de resarcimiento entre las partes, estudiantes o terceros).

- El cumplimiento del plazo estipulado en el presente Convenio.
- El mutuo disenso entre la EESPP "JULIACA" y la Institución Educativa Asociada.
- Para algún practicante de modo específico: por no guardar reserva de toda la información y/o documentación que el practicante conozca durante el desarrollo de la Práctica e Investigación en la Institución Educativa Asociada.
- Para algún practicante de modo específico: el incumplimiento de cualquiera de sus roles, compromisos u obligaciones contempladas en la cláusula sexta del presente convenio o en el convenio específico del estudiante.
- Para algún practicante de modo específico: por renuncia o retiro voluntario por parte del practicante, mediante aviso a la Institución Educativa Asociada con anticipación de siete (7) días hábiles.
- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Juliaca".

**NOVENA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Basándose en la buena fe como principio fundamental para la ejecución de este Convenio para el caso de controversias derivadas de su interpretación, aplicación, ejecución o terminación, las partes aceptan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA  
"JULIACA"



LICENCIADA CON RM N° 0507-2020-MINEDU

solucionarlas de manera amistosa a través de los representantes legales de ambas instituciones. De no ser posible una solución amistosa, las controversias producto del presente Convenio se ventilarán ante la UGEL SAN ROMÁN o la DRE PUNO, como última instancia.

**DÉCIMA: CIERRE DEL CONVENIO**

Las partes, después de leído el presente convenio, se ratifican en su contenido y lo suscriben en señal de conformidad, por los derechos y obligaciones que representan, en pleno uso de su capacidad legal para obligarse, al tenor de las cláusulas precedentes, expresando a su vez la aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento jurídico, a cuyas estipulaciones se someten, por convenir a sus legítimos intereses institucionales; para ello firman en cuatro ejemplares de igual tenor; el primero para la Institución Educativa, el segundo para el practicante, el tercero para la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Juliaca", y el cuarto será puesto en conocimiento y registrado ante la Jefatura de Unidad Académica y/o Coordinaciones de Áreas Académicas; de lo que damos fe.

Página | 7

En señal de conformidad con todo lo anteriormente consignado, suscribimos el presente convenio interinstitucional, en el distrito de San Miguel, el día 02 de mayo del 2 025.



~~DI YURI FIDEL TICONA PORTUGAL  
CM N° 1002017557  
DIRECTOR GENERAL  
DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA"~~

DIRECTOR GENERAL DE LA ESPPJ  
YURI FIDEL TICONA PORTUGAL  
DNI N° 00423567



~~DIRECTOR DE LA CEP N° 70620 JORGE CHAVEZ  
SERGIO MAMANI CAYO  
DNI N° 02043252~~

Anexo 10: otros

